



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

Tema:

**PREVALENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGO
POR LA PRÁCTICA DE SEXTING EN
ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS**

Autor:

Doménica Sofia Cazorla Calle

Evelyn Lizzeth Sojos Ortega

Director:

Mgst. Mario Eduardo Moyano Moyano

Cuenca- Ecuador

2023

DEDICATORIA

Con todo mi amor quiero dedicar esta tesis y todos estos años de travesía al eterno amor de mi vida, la persona más importante que Dios me regaló, quien fue mi ángel incluso antes de haberse ido y aunque hoy ya no está en este mundo fue y será por siempre el pilar fundamental de mi vida, mi mayor inspiración y la razón principal de este logro, pues su mayor anhelo fue verme alcanzar esta meta y gracias a ella hoy puedo escribir esta dedicatoria, mi ángel del cielo a quién amaré y extrañaré por el resto de mi vida.

Mamita sin usted este logro no hubiese sido posible, gracias por la confianza que depositó en mí, por su apoyo incondicional, gracias por todos sus consejos, por sus oraciones, su esfuerzo y sacrificio, pero sobre todo infinitas gracias por ese amor por mí que no conocía límites. Gracias por darme fortaleza y valentía para salir adelante, a pesar del gran vacío que dejó en mi vida, me está tomando tiempo aceptar que su viaje por aquí ha terminado y que el momento de volar sin usted había llegado, creo que nunca podré entenderlo pero aunque ya no puedo verla, escucharla ni abrazarla, tengo la certeza que ahora es esa estrella fugaz que pasó por mi vida y hoy brilla como solo usted sabe hacerlo, pues yo siempre miraré hacia el cielo esperando verla, para sentir que jamás se ha ido y que aún está aquí conmigo. Es su luz quien me ilumina y su recuerdo me acompaña y brillará por siempre en mi corazón.

A usted le debo todo lo que soy.

En su memoria, por usted y para usted.

También quiero dedicar esta tesis a mi Papi Bagner y a mis hermanas, Wendy y Cristy quienes, con su amor, apoyo y ejemplo de perseverancia y responsabilidad me han ayudado a salir adelante y a luchar por mis sueños, ustedes son el motor de mi vida, mi soporte y mayor motivación. A toda mi familia, especialmente a mis abuelitos Santitos y Titita y tíos que tanto amo y aquellos que confiaron en mis capacidades y sin dudar me ofrecieron su ayuda para ver mi sueño hacerse realidad, gracias por sus consejos y cariño infinito.

Evelyn Lizzeth Sojos Ortega

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a...

Mis padres por inculcarme buenos valores. Mi mami Mónica por su paciencia, amor y esfuerzo infinito, por ser mi apoyo incondicional, por creer en mí y en mis sueños, mi papi Marco por enseñarme que la vida es como una montaña que si no la escalamos paso a paso con valentía no podremos disfrutar de su paisaje.

Mi papi Abel, por ser mi ejemplo para salir adelante, por sus enseñanzas y cobijarme con su sabiduría y amor infinito; y mi mami Susi, por cuidarme siempre, por cada noche que se desveló a mi lado, por ser la demostración más sincera de amor incondicional. Mami chochi por llevarme siempre en sus oraciones; y mi papi Gonzhi al ser mi ángel de vida que se encuentra en el cielo por darme fuerzas para seguir. Son ellos quienes me inspiraron, me ayudaron a seguir adelante y llegar donde estoy, gracias a ustedes por ser mis héroes.

Mi gran amiga Evelyn que más que ser una compañera fue una luchadora a lo largo de este proceso.

Mis compañeros fieles de cuatro patas Nina, Oddie y Willie por nunca dejarme sola y regalarme felicidad.

A todos quienes estuvieron a mi lado no solo durante esta etapa si no durante mi caminar por la vida, que me enseñaron y me dieron ánimos.

Gracias a todos.

Doménica Sofia Cazorla Calle

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos agradecer a Dios por ser la luz en nuestro camino y habernos permitido llegar hasta aquí. A nuestros padres, hermanas, abuelitos y tíos sin ustedes este logro no hubiese sido posible.

También queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestro lugar de formación, la Universidad del Azuay, a los profesores de la carrera de Psicología Clínica, a nuestro tribunal Mgst. Fabricio Peralta y especialmente a nuestro director de tesis de quien hemos aprendido mucho Mgst. Mario Moyano gracias por su tiempo, apoyo y conocimientos transmitidos, por guiarnos y formarnos de la mejor manera para llevar a cabo con éxito esta investigación.

A nuestros amigos y futuros colegas con quienes compartimos una de las mejores experiencias. Llegó el día en el que uno de nuestros mayores sueños comienza a tomar forma y vemos que todo esfuerzo tiene su recompensa. Por último y no menos importante queremos agradecer a todas las personas quienes formaron parte de esta investigación, sin su colaboración este estudio no hubiese sido posible.

Evelyn Lizzeth Sojos Ortega

Doménica Sofia Cazorla Calle

RESUMEN

La revolución tecnológica ha generado la aparición del fenómeno social conocido como sexting caracterizado por el envío o recepción de material sexual a través de dispositivos tecnológicos, exponiendo a los jóvenes a riesgos físicos, psicológicos y sociales. Este estudio tiene como objetivo determinar la prevalencia y conductas de riesgo por la práctica de sexting entre adolescentes y universitarios. Esta investigación es de tipo cuantitativa, descriptiva, comparativa y de corte trasversal, se utilizó para la recolección de datos una ficha sociodemográfica y el Cuestionario sobre Sexting de Fajardo, Gordillo y Regalado (2013), mismo que cuenta con una alfa Cronbach de $\alpha = ,76$; por lo tanto, se trata de una prueba fiable, que fue aplicada a una población de $N = 94$ participantes, se logró evidenciar que el 91,5% de adolescentes y el 100% de universitarios participa en actos de sexting. El sexting es una práctica popular que lo realiza la mayoría de jóvenes.

Palabras clave: adolescentes, conductas de riesgo, prevalencia, sexting, universitarios.

ABSTRACT

The technological revolution has generated the appearance of the social phenomenon known as sexting, which is characterized by the act of sending or receiving sexual material through technological devices, exposing young people to physical, psychological and social risks. The objective of this study was to determine the prevalence and risk behaviors due to the practice of sexting among adolescents and university students. This research was quantitative, descriptive, comparative and cross-sectional. A sociodemographic file and the Sexting Questionnaire by Fajardo, Gordillo & Regalado (2013), were used for data collection, which has a Cronbach's alpha of $\alpha = .76$; therefore, it is a reliable test, which was applied to a population of $N = 94$ participants, making it possible to show that 91.5% of adolescents and 100% of university students participate in acts of sexting. In conclusion, sexting is a popular practice that is carried out by the majority of young people.

Keywords: adolescents, college students, prevalence, risk behaviors, sexting



Este certificado se encuentra en el repositorio digital de la Universidad del Azuay, para verificar su autenticidad escanee el código QR

ÌNDICE

DEDICATORIA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
SEXTING.....	3
1.1. Antecedentes y usos de nuevas tecnologías entorno al sexting.....	3
1.1.1 Definiciones sobre sexting.....	5
1.1.2 Tipos de sexting	7
1.1.3. Fases de sexting.....	9
1.1.4 Factores de sexting	10
1.2 USO DE SEXTING EN JÓVENES	10
1.3 CONDUCTAS RIESGO DEL SEXTING.....	12
1.4 INVESTIGACIONES ASOCIADAS CON LA PREVALENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGOS DEL SEXTING.....	14
CAPÍTULO II.....	20
METODOLOGÍA.....	20
2.1 Objetivos de la Investigación	20
2.1.1 Objetivo General	20
2.1.2 Objetivos Específicos	20
2.3 Tipo de Investigación.....	21
2.4 Población o Muestreo	21
2.5 Instrumentos y Métodos.....	22
2.6 Análisis de Resultados	25
2.6.1 Variables sociodemográficas de los participantes.....	26
2.6.2 Preguntas de la ficha sociodemográfica	27
2.6.3 Resultados del Cuestionario sobre sexting	28

CAPÍTULO III.....	53
DISCUSIÓN.....	53
CONCLUSIONES GENERALES:.....	58
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	68

ÌNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Caracterización de los participantes	26
Tabla 2 Preguntas a los participantes	27
Tabla 3 Incidencia de envío de mensajes sexis	29
Tabla 4 Incidencia de envío de fotos o videos sexis de uno mismo	29
Tabla 5 Incidencia de subir fotos sexis a Internet	30
Tabla 6 Incidencia de compartir material con contenido sexual a personas diferentes a las que fueron enviadas en un inicio	30
Tabla 7 Frecuencia de situaciones en las que alguien les ha molestado	31
Tabla 8 Distribución de acoso por sextear	32
Tabla 9 Distribución de consecuencias causadas por el sexting	33
Tabla 10 Participación directa en actos de sexting (I)	34
Tabla 11 Participación directa de sexting en adolescentes y universitarios	35
Tabla 12 Participación directa en actos de sexting (II)... ..	36
Tabla 13 Participación y percepción de la práctica de sexting (I)... ..	37
Tabla 14 Participación y percepción de la práctica de sexting (II).....	38
Tabla 15 Percepciones de participación de sexting	39
Tabla 16 Participación y apreciación de la práctica de sexting	40
Tabla 17 Percepciones de apreciación hacia el sexting.....	41
Tabla 18 Consecuencias probables de participar en actos de sexting (I).....	42
Tabla 19 Consecuencias probables de participar en actos de sexting (II).....	43
Tabla 20 Consecuencias probables de participar en actos de sexting (III)	44
Tabla 21 Consecuencias de ser participe en la práctica de sexting (I).....	45
Tabla 22 Consecuencias de ser participe en la práctica de sexting (II).....	46
Tabla 23 Conductas de riesgo (Percepción general sobre el sexting).....	47
Tabla 24 Conductas de riesgo (Participación directa en actos de sexting).....	48
Tabla 25 Conductas de riesgo (Percepciones de participación de sexting).....	49
Tabla 26 Conductas de riesgo (Percepciones de apreciación hacia el sexting).....	50
Tabla 27 Conductas de riesgo (Consecuencias probables de participar en actos de sexting)	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Gráfico circular de la variable sexo.....	28
Figura 2 Gráfico de barras de la prevalencia de sexting.	51

INDICE DE ANEXOS

ANEXO1:CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	69
ANEXO 2 :FICHA SOCIODEMOGRÁFICA.....	74
ANEXO 3 :CUESTIONARIO SOBRE SEXTING.....	78

INTRODUCCIÓN

El término sexting es la unión de sexo y texto en otras palabras es el envío de mensajes de contenido erótico a través de medios tecnológicos, básicamente se refiere al hecho de enviar, recibir o reenviar mensajes sexuales en línea (Dolev-Cohen y Ricon, 2022). Es una realidad que los jóvenes de la misma forma en la cual se conocen, establecen relaciones, se comunican; en efecto también intercambian mensajes, audios o videos, de contenido sexual y erótico, mediante dispositivos electrónicos (Pineda y Torres, 2020). Hoy en día, esta práctica sexual es una nueva forma de comunicación utilizada especialmente por la generación de nativos digitales, es un tema necesario y de interés en la investigación por las conductas de riesgo que esta actividad puede generar particularmente cuando se comparte el material sexual sin consentimiento alguno. El desarrollo o avance de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la influencia de las redes sociales como: Facebook, Messenger, Instagram, WhatsApp, Twitter, Tik Tok, han facilitado el incremento de sexting siendo los jóvenes quienes más practican esta actividad sexual considerada como un fenómeno social, misma que genera consecuencias, entre ellas; pérdida de la privacidad, amenaza a la integridad física, daño a la reputación, degradación tanto a la persona como a su imagen pública y repercusiones psicológicas.

Se estima que existe una relación asociada entre la edad, género, raza, relación sentimental, actividad en línea y el sexting (Barrense-Dias et al., 2017). Aun cuando esta actividad sexual parece aumentar considerablemente es sorprendente que la mayoría de personas desconocen el término “sexting”, su prevalencia, sus consecuencias o beneficios. Teniendo en consideración que existen pocos estudios en Latinoamérica sobre esta problemática que constituye una práctica de riesgo para los jóvenes; en consecuencia, el objetivo principal de esta investigación es comparar la prevalencia del sexting entre adolescentes de la Unidad Educativa

Octavio Cordero Palacios y estudiantes de segundo año de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.

Para concretar los objetivos de este estudio, en el primer capítulo se dará una amplia definición sobre el término sexting, antecedentes y uso de las nuevas tecnologías en torno al sexting, uso de sexting en los jóvenes y las conductas de riesgo que esta práctica trae consigo. Por último, se abordarán investigaciones asociadas con la prevalencia y conductas de riesgo del sexting.

Seguidamente en el capítulo II se presentará la metodología, el objetivo general y los objetivos específicos, se detallará el tipo de investigación, los participantes o muestreo, se especifican los criterios de inclusión y exclusión de este estudio, los instrumentos empleados y métodos utilizados en la investigación y posteriormente se expondrá el análisis de los resultados obtenidos en este estudio, la prevalencia y comparación de la práctica de sexting de la población sujeta a estudio.

En el capítulo III, se procederá a realizar la discusión, comparando los resultados con estudios a nivel nacional e internacional. Finalmente, se darán las respectivas conclusiones generales y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I

SEXTING

1.1. Antecedentes y usos de nuevas tecnologías entorno al sexting

Es indudable el avance e impacto que el recurso de la tecnología ha propiciado dentro de la sociedad, produciendo mayores oportunidades y desarrollo no solo en el ámbito de la ciencia sino también en el informático y de interacciones sociales, promoviendo diferentes formas de relacionarse y comunicarse con las personas; colateralmente, también existen riesgos y consecuencias relacionadas con el uso de este progreso tecnológico (Davidson, 2014).

El origen de este fenómeno global conocido como sexting surge a partir de la revolución de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC); en los últimos tiempos, atravesamos una era digital, en la cual las redes sociales se han convertido en uno de los principales instrumentos de interacción social, análogamente el uso de estos medios sociales genera un impacto significativo especialmente en los adolescentes y jóvenes adultos, quienes tienen una nueva forma de entender el mundo, relacionarse, construir y mantener vínculos, ello se debe en gran parte al desarrollo tecnológico, lo cual, ha facilitado que la difusión del material erótico o en otras palabras el sexting sea más rápido y sencillo de realizar (Agustina y Gómez-Durán, 2016).

El término inglés sexting se puede sustituir por “sexteo” o “sextear” en español, esta práctica sexual va más allá de los mensajes, debido a los avances tecnológicos entre ellos teléfonos inteligentes modernos que aparte de enviar mensajes de texto permiten el envío de imágenes y videos de contenido sexual que posteriormente lo remitirán a terceras personas

mediante aplicaciones móviles o redes sociales como Facebook, WhatsApp, (López y Müller, 2019).

De acuerdo con, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2017, señala que el 57,4 % de jóvenes entre 16 a 24 años poseen teléfonos inteligentes; el 85,2 % de la población antes mencionada han utilizado internet y aproximadamente el 74,7 % usan internet por lo menos una vez al día, lo cual les permite tener accesibilidad a las redes sociales (INEC, 2017, diapositiva 16 y 31); por consiguiente, se puede corroborar que la conectividad móvil cada vez tiene mayor influencia en la población, siendo Facebook, YouTube, WhatsApp, Instagram y Tik Tok las plataformas sociales más utilizadas y los principales medios de comunicación que permiten que se desarrolle con facilidad la práctica de sexting (Galeano, 2022); bajo estas condiciones de virtualidad, los jóvenes se expresan sexualmente, cambiando de cierta forma la interacción social cara a cara por la interacción en línea (Rodríguez- Castro *et al.*, 2018).

El uso de dispositivos móviles se propaga desde temprana edad, en la actualidad existe una brecha digital entre los adolescentes y los padres de familia, en vista de que algunos consideran un tabú la práctica de sexting, generando en primera instancia desconocimiento sobre la utilización de internet en los adolescentes; además, falta de educación en los jóvenes sobre los riesgos del uso inadecuado de las redes sociales lo cual, permite que cada vez los adolescentes tengan mayor acceso al intercambio de imágenes, vídeos sexuales (Fernández-Montalvo *et al.*, 2015).

Las primeras referencias de esta actividad sexual se desarrollaron en el año 2005 en Reino Unido (Narvaja y De Piero, 2016), en el mismo año se menciona por primera vez el término “sexting” en el periódico *The Telegraph* desencadenando un notable auge de esta práctica especialmente en países como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Australia; no es

una casualidad teniendo en cuenta que las investigaciones van en relación con la aparición y uso de los medios electrónicos (Bingham, 2016).

La práctica de sexting empezó a llamar la atención y a ser considerado un fenómeno alarmante a partir de un caso de suicidio ocurrido en Cincinnati, Estados Unidos en el año 2008, donde una alumna de 18 años de edad Jesse Logan, fue víctima de las consecuencias del acoso y cyberbullying por parte de sus compañeros de clase y desconocidos, debido a la exhibición pública de su fotografía desnuda (Marrufo, 2012).

1.1.1 Definiciones sobre sexting

La composición etimológica del término denominado “sexting”, se origina a partir de la combinación de dos vocablos anglosajones, “sex” y “texting”; sex que traducido al español significa sexo o actividad sexual y texting que en su traducción se refiere al envío de mensajes de texto a través de espacios virtuales por medio de dispositivos electrónicos (Rosales, 2021).

A continuación, se presentan algunas definiciones de esta reciente problemática conocida como sexting con la finalidad de esclarecer el concepto qué implica propiamente este término.

Sexting hace referencia al envío de mensajes de tipo sexual desde los teléfonos móviles; sin embargo, como resultado del desarrollo tecnológico, actualmente este término no solo se aplica al envío de mensajes de texto sino, además, está relacionado con el llamado sex-casting que alude a la grabación de contenido sexual a través de la web cam y difusión del mismo por medio de cualquier espacio virtual que permitan las nuevas tecnologías (Pérez *et al.*, 2011).

De acuerdo con Peris Hernández y Maganto Mateo (2018) el término sex, hace referencia a la expresividad de la sexualidad, al afirmar que:

Los adolescentes utilizan la práctica del sexting para responder a sus necesidades de expresividad sexual. El término texting, se refiere al acto de enviar textos y comentar fotografías o conversaciones a través de las redes sociales. Esta práctica consiste en la publicación de imágenes atractivas, provocativas, eróticas y/o sexuales. Se considera sexting toda imagen enviada o recibida con contenido sexual, publicada en las redes sociales o compartidas mediante correos privados, chats personales y otros foros. Este fenómeno es el intercambio de contenido provocativo, sexual y erótico, ya sea en forma de mensaje, foto o vídeo (p. 46).

En resumen, luego de analizar los conceptos de esta práctica sexual en diferentes matices se puede indicar que esta actividad sexual conocida como sexting o sexo electrónico, alude al envío, recepción, difusión de mensajes, fotografías/imágenes o videos que incorporan contenido explícitamente sexual por medio de dispositivos electrónicos particularmente teléfonos móviles.

Según, lo establecido en la Guía sobre adolescencia y sexting (2011) se presentan 4 aspectos que caracterizan la práctica de sexting:

- 1. Voluntariedad inicial:** para hablar de sexting en primer lugar, debe haber un protagonista quien es el responsable del material sexual y de su difusión de forma voluntaria y con su consentimiento.
- 2. Dispositivos tecnológicos:** posteriormente, es imprescindible el acceso a un dispositivo tecnológico para la existencia y difusión del contenido sexual creado por el protagonista; el medio principal es el teléfono celular.

- 3. Lo sexual frente a lo atrevido:** en tercer lugar, el contenido elaborado debe ser específicamente sexual, si se trata de fotografías atrevidas sin fondo sexual no es considerado sexting. La diferencia entre lo sexual y atrevido puede llegar a ser ambigua.
- 4. La importancia de la edad:** finalmente, es relevante considerar que todos pueden realizar esta actividad sexual. Sin embargo, existen mayores repercusiones legales si se trata de un menor de edad.

1.1.2 Tipos de sexting

La práctica de sexting es una tendencia muy popular entre los jóvenes y adultos, existen distintos autores que clasifican al sexting a partir de diferentes perspectivas, a continuación, detallaremos los tipos de sexting:

Desde el punto de vista, de Villacampa (2017) establece dos tipos de sexting el primario y secundario; el sexting primario es en el cual se produce el texto o la imagen en una postura provocativa y el sexting secundario implicaría la difusión de dicha información sexual; de la misma forma, tanto el sexting primario como el secundario pueden llegar a ser o no consensuados por las personas que aparecen en la fotografía o video.

Por otro lado, González (2019) proponen la misma clasificación del sexting, pero con una diferente definición, describen al sexting primario como el envío y recepción, es decir el intercambio de material sexual entre pares y de forma consensuada y al sexting secundario cuando el contenido sexual es reenviado y difundido no solo al destinatario previsto sino a terceras personas, sin el consentimiento o autorización del protagonista.

De la misma forma, Del Castillo Fernández (2022) en su tesis establece la clasificación de sexting primario y secundario, menciona que el sexting primario es aquel que supone el envío de imágenes de carácter sexual, en la cual no invade el espacio personal del sujeto que lo practica, es decir se considera como una manera en la que se relaciona una pareja, y el sexting secundario ocurre cuando la persona se ve vulnerada por el envío de imágenes o contenido sexual a un tercero sin consentimiento alguno de la parte afectada.

Según, Barrense et al. (2017) clasifica al sexting en dos tipos: activo y pasivo; el sexting activo, que se refiere a las acciones de crear, publicar, enviar o reenviar a un tercero el material sexual ya sea por medio de un mensaje, fotografía o un video y el sexting pasivo que se refiere a la recepción del contenido sexualmente explícito, en relación con esta tipificación se hace alusión a un emisor y un receptor de sexting.

Soriano-Ayala, Cala y Dalouh (2020) mencionan que existe tres perfiles los cuales son predominantes en esta práctica sexual entre ellos se encuentran los siguientes, sexting-filia son aquellas personas especialmente los adolescentes quienes perciben al sexting como una práctica divertida, coqueta y atrevida; sexting-phobes /sexting-fobes es característico en personas desesperadas, descorteses y conflictivas; y perfil ambivalente, quienes perciben al sexting como divertido, sin embargo, lo consideran como una práctica que causa conflictos.

Según Peris y Maganto (2018) determinan que existen datos relacionados con la prevalencia de sexting en los cuales se han tomado en cuenta, el llamado sexting soft lo cual hace referencia a las publicaciones sin desnudez y sexting hard el cual hace referencia a publicaciones desnudas o semidesnudas.

1.1.3. Fases de sexting

Existen ciertas fases dentro del fenómeno del sexting que vamos a detallar más adelante (López y Muller, 2019, p. 69).

a) Contenido erótico: la primera fase, es cuando una persona debe decidir elaborar el contenido sexual, tomarse una fotografía con poca o sin ropa, grabarse realizando actos sexuales como la masturbación para posteriormente enviarlo, el material sexual debe ser enviado por la misma persona quien lo generó, como un simple coqueteo o juego sexual. Sin considerar, los riesgos que esto puede generar contra su propia integridad, pueden llegar a desencadenar en la siguiente fase.

b) Ofensa pública: a continuación, en la segunda fase se manifiesta que el sexting pasa a ser denominado “sextorsión”; puesto que es evidente que lo que se envía a través de las redes sociales no tiene vuelta atrás por lo cual, el contenido enviado queda bajo la responsabilidad del receptor quién tiene la facultad de decidir qué hacer con el mismo, si lo difunde a otras personas o no, si esto llegase a ocurrir la privacidad e intimidad del emisor queda expuesta.

c) Sextorsión: es la última fase generada como consecuencia de esta actividad sexual, misma que hace referencia a aquellas personas que se apropian de las fotografías o videos sexuales de otros, manipulando a sus dueños, quienes pasan a ser víctimas de extorsiones, demandas de pago de dinero, insistencia de envío de más imágenes o videos sexuales, e incluso exigencia a tener relaciones sexuales, a cambio de que el material sexual no continúe siendo difundido.

1.1.4 Factores de sexting

Desde la perspectiva de Fajardo *et al.* (2013) para poder comprender y abordar de mejor forma el sexting, es importante considerar los siguientes factores que influyen no solo en su descripción sino también en el daño potencial del protagonista:

1. **El origen de la imagen:** mismo que puede ser tanto de forma robada como de producción propia o ajena, pero con consentimiento del protagonista.
2. **El contenido de la imagen:** alude a la complejidad para determinar la carga sexual de ciertas imágenes con el fin de poder definir las como pornográficas, atrevidas o eróticas.
3. **La identificabilidad:** hace referencia a la posibilidad de identificar o no al protagonista del material sexual.
4. **La edad del protagonista:** existe cierto obstáculo que se da a causa del anonimato del contenido sexual para determinar la mayoría o minoría de edad del protagonista.

1.2 USO DE SEXTING EN JÓVENES

La práctica de sexting en los jóvenes es una realidad implantada y normalizada en sus dinámicas sociales, son ellos quienes consideran al sexting como una actividad interesante para establecer relaciones; en cuanto a los motivos para realizar esta práctica sexual se ha definido que puede ir desde una manera de llamar la atención que es la causa más común para justificar su participación en esta actividad sexual hasta por una simple forma de seducción, interés por exhibir su cuerpo o aburrimiento (Ruido, 2017). Otro aspecto importante que conduce a los adolescentes que implica en la participación de comportamientos de sexting es la búsqueda de popularidad (Cardoso *et al.*, 2018). Desde el punto de vista de Kimberly *et al.* (2017) el 87 % de los jóvenes de 18 a 29 años utilizan las redes sociales, generando mayores oportunidades para el intercambio de información sexual. De acuerdo con estadísticas oficiales sobre el impacto y la

prevalencia a nivel mundial de sexting, convergen que esta práctica es frecuente en los adolescentes y está altamente relacionada con el uso de dispositivos electrónicos junto con las redes sociales (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013).

La práctica de sexting es considerada como una forma de divertirse, ligar, cautivar y dar gusto a los adolescentes y sus iguales, ya que al practicar sexting es el mismo joven quien hace partícipes a otros de su intimidad. La simplicidad con la que estas imágenes llegan a ser difundidas es impresionante y produce un efecto de contagio; esto no hace referencia a que la mayoría de los adolescentes compartan imágenes con contenido sexual, sino más bien a que las reenvíen y las pongan en circulación cuando las reciben (Peris y Magnato, 2018). Un estudio denominado *Teens and Sexting* desarrollado por Lenhart (2009) concluyó que el 4% de los 800 adolescentes participantes de entre 12 y 17 años había enviado fotos sexualmente sugestivas o explícitas de ellos mismos a través de mensajes de texto de sus teléfonos móviles. Asimismo, el 15% había recibido este tipo de contenido de alguien que conocían.

El sexting es una realidad que está ocurriendo en la sociedad, a su vez es una forma diferente de explorar la sexualidad, esta práctica sexual puede llegar a ser una estrategia para prevenir el inicio temprano de actividades sexuales, embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual que afectan principalmente a los adolescentes además, es una alternativa que permite a las personas poder explorar y vivir su sexualidad de forma libre pero a la vez con mayor seguridad (Valdivieso *et al.*, 2017).

La práctica de sexting se puede promover por la forma en la que los adolescentes perciben que esta praxis afectaría a su reputación entre sus iguales (Walrave *et al.*, 2015). Por lo tanto, los jóvenes buscan tener un autoconcepto de sí mismo, su autoestima influenciados por el

contexto en el que se desenvuelven y la manera de sentirse de sí mismo y cómo es visto dentro de su entorno se define en el contexto en el cual están interactuando.

La percepción de que la práctica de sexting se ha convertido en un comportamiento común que se relaciona con las creencias que los adolescentes tienen sobre la normalización de esta actividad sexual (Lippman y Campbell, 2014). Además de ser considerado como una forma de relacionarse, el sexting también puede ser visto como una moneda de interacción social que se realiza entre adultos y adolescentes (Ringrose *et al.*, 2013).

1.3 CONDUCTAS RIESGO DEL SEXTING

El sexting a pesar de ser concebido como una actividad presuntamente normal conlleva una serie de conductas de riesgo para quienes lo practican. Los principales factores de riesgo asociados con el sexting, están relacionados con la necesidad del reconocimiento social y falta de supervisión del uso tecnológico (Chaname y García, 2021).

Las conductas de riesgo del sexting se originan principalmente porque los jóvenes desean expresar y explorar su sexualidad realizando el intercambio de material sexual (Ojeda *et al.*, 2020). En ciertos casos puede ser por voluntad propia o presión social de compañeros, amigos o pareja, ocasionando que el contenido sexual compartido en privado se vuelva público mediante la difusión sin consentimiento por medio de mensajes entre amigos, grupos, plataformas digitales, entre otros (Medrano *et al.*, 2018).

Entre las principales conductas de riesgo identificadas por la práctica de sexting está el daño psicológico, abuso de sustancias psicotrópicas, riesgo a la integridad física, ciberacoso, entre otros (Ochoa, 2018). Las víctimas de acoso a causa de sexting pueden presentar comportamientos suicidas (Yépez, 2017); particularmente los adolescentes son quienes ven al

suicidio como una puerta de salida y tienen actitudes favorables hacia este (Greydanus y Calles, 2007).

La etapa de la adolescencia está marcada por la búsqueda de identidad, autoconcepto, valores, un sentido de la relación con el mundo exterior y relaciones intensificadas con los compañeros; por otra parte, también existe el aumento de conductas de riesgos, impulsividad, autoexploración y mayor curiosidad con respecto a la sexualidad; el uso desmedido de teléfonos celulares e Internet tiene implicaciones sociales adicionales de sexting y ciberacoso (Korenis y Billick, 2014).

De acuerdo con estudios realizados, se identifica que los adolescentes que practican sexting tienen un índice más alto de actividad sexual, lo cual los pone en mayor riesgo de embarazos no deseados, VIH y enfermedades de transmisión sexual por ende, es necesario prestar atención a la comunicación en línea que tienen los adolescentes hoy en día porque el sexting puede ser un marcador de conductas sexuales de riesgo que pueden generar graves consecuencias; en un estudio de sexting realizado a 410 jóvenes se evidenció que el 22 % de los mismos informaron haber practicado sexting en los últimos 6 meses mientras que el 17 % manifiesta haber enviado solo mensajes de texto y un 5% indica que han enviado mensajes de texto y fotos (Houck *et al.*, 2014).

El sexting es una práctica que puede llegar a ocasionar un sin fin de repercusiones psicológicas, puesto que el contenido sexual compartido por medio de dispositivos electrónicos fácilmente se pueden convertir en públicos y ser difundidos en redes sociales o páginas de internet sin consentimiento, causando riesgo a la integridad física, pérdida de privacidad, daño a la reputación, perjuicio a la imagen pública y repercusiones psicológicas entre ellas, ansiedad,

sentimientos de inseguridad, carencia afectiva, abuso de sustancias psicotrópicas, problemas sociales como búsqueda de aceptación y depresión que puede conducir a extremos como al suicidio. Del Rey, *et al.* (2019) en un estudio logró evidenciar el impacto emocional del sexting identificando estados de depresión, estar molesto, y también la necesidad de popularidad. Por otra parte, en México en un estudio realizado por Rodríguez, *et al.* (2021) el 27.9% de los participantes señaló como consecuencias el haber recibido coacciones, el 10,8% chantajes y el 4% bullying.

1.4 INVESTIGACIONES ASOCIADAS CON LA PREVALENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGOS DEL SEXTING

García-Gómez (2019) manifiesta que esta práctica sexual llamada sexting está adquiriendo mayor popularidad entre adultos, jóvenes, pero concretamente en adolescentes mujeres. Si bien el sexting se ha convertido en una moda peligrosa es también una nueva forma de interacción sentimental o coqueto entre los jóvenes (Gámez-Guadix, Santisteban y Resett, 2017).

De acuerdo con un estudio se logró evidenciar que este fenómeno conocido como sexting es una práctica común entre los jóvenes; aproximadamente el 14,8% de jóvenes envía contenido sexual y el 27,4% de los mismos reciben este material sexual. Convirtiendo principalmente a la adolescencia en uno de los grupos más vulnerables, puesto que esta conducta sexual ha crecido entre los menores de 18 años (Intramed, 2018).

En una investigación realizada en Ecuador en la ciudad de Quito, donde participaron 664 adolescentes entre 12 a 18 años se determinó que esta praxis aumenta con la edad, siendo los hombres y quienes tienen una relación de pareja los que más practican sexting (Yépez, 2017).

En otro estudio llevado a cabo en Ecuador por Yépez (2020) en adolescentes, se logró evidenciar que el 9.6% de las jóvenes mostraron una notable implicación en la práctica de sexting, en comparación con el 26.8% de los adolescentes. El porcentaje de jóvenes en el grupo de implicación elevada se extendió a medida que se incrementaba la etapa de la adolescencia, con mayor utilización de los teléfonos móviles. Más adelante, en una investigación efectuada por Andoney y Montijo (2021) en el cual participaron 500 estudiantes universitarios en una edad promedio de 20,7 años, se demostró que los participantes tuvieron su primera praxis de sexting antes de los 18 años.

En Colombia, Morillo *et al.* (2022) en un estudio sobre sexting y las actividades rutinarias de los adolescentes, se constató que hay mayor tendencia por parte de las mujeres (56%) a participar en actos de sexting así también, a medida que aumenta la edad se incrementa la probabilidad de esta conducta. Según Gámez- Guadix *et al.* (2017) manifiesta que el sexting se incrementa según la edad, donde el 3,4 % de los adolescentes de 12 años y el 36,1 % de 17 años, aseguran haber practicado sexting con la finalidad de conseguir o conservar la atención de hombres/mujeres o de la pareja. Estos datos demuestran que este comportamiento es común en las interacciones en línea durante la adolescencia.

Esta praxis sexual es llevada a cabo tanto por hombres como mujeres, su práctica predomina hasta aproximadamente los 21 años de edad y se mantiene hasta los 24 años, después de esta edad empieza a disminuir (Chacón-López, Caurcel-Cara y Romero-Barriga, 2019).

Rodríguez- Castro Y, *et al.* (2018) en España en un estudio logró identificar que el 52.8% de los adolescentes han llevado a cabo conductas de sexting, siendo superior el envío de textos erótico/sexuales en el 91.7% , de fotos y/o vídeos el 57.8% , siendo los hombres los que más

contenidos envían. Otras investigaciones de igual forma determinan que los hombres tienen mayor protagonismo sobre la práctica de sexting (Morelli *et al.*, 2016). Sin embargo, diferentes estudios afirman que esta práctica es más frecuente en mujeres, siendo quienes envían más contenido erótico (Chacón *et al.*, 2019). En el estudio realizado por Morrillo, *et al.* (2022) se evidenció que las mujeres tenían mayor tendencia a la práctica de sexting aumentando con la edad la probabilidad de participar en conductas de sexting.

En una investigación desarrollada en la Universidad de Nebraska a una población de 5187 mujeres, se demostró que el 88 % de las participantes practican sexting en el contexto de una relación (Gámez-Guadix *et al.*, 2017). En un estudio sobre sexting en adolescentes realizado en España por Ojeda M, *et al.* (2020) se logra evidenciar que prevaleció el 51.4 % de hombres, y el 33.25% de los sujetos que practicaban sexting tenían una relación de pareja.

En investigaciones realizadas por Penado *et al.* (2019) y Rodríguez *et al.* (2020) con respecto a la prevalencia y consecuencias del sexting en adolescentes, se obtuvieron resultados bastante similares en una muestra de adolescentes donde en su mayor parte, es decir el 50.8% fueron mujeres, con una media de edad de 15.6 años, el 27% de las mismas mantenían una relación de pareja y el 68% había tenido una relación anterior con sujetos que practicaban sexting.

En Ecuador las investigaciones realizadas sobre el fenómeno del sexting son limitadas; sin embargo, un estudio llamado Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes realizado por Cajamarca (2016) en el Colegio Octavio Cordero Palacios de Cuenca, se encontró que de los 345 estudiantes que respondieron la encuesta aplicada, el 31% envió mensajes sugestivos o seductores y el 16,6% enviaron fotos o videos con contenido sexual, la autora de

este estudio concluye que, a pesar de haber sido identificado un nivel bajo de frecuencia de la práctica de sexting entre toda la población sujeta a estudio, existe un uso inadecuado de los medios digitales de comunicación.

En otro estudio realizado en la ciudad de Cuenca-Ecuador, se determinó que esta práctica sexual asciende al 52,2% en adolescentes y adultos (Ochoa, 2018), convirtiéndose en una moda peligrosa que influye principalmente en los jóvenes. En una investigación realizada en la ciudad de Cuenca se evidenció que la actividad de recibir, enviar o compartir mensajes, fotos o vídeos provocativos sexualmente explícitos era practicada por el 67.2% de los sujetos a estudio; se constató que aproximadamente en el 48.3% de participantes la práctica más frecuente fue enviar mensajes provocativos y en la actividad de recibir en el 78.7% de los casos se trataba de mensajes y en el 52.3% de fotos o vídeos (Bermeo, 2019).

En México, Quezada y Robles (2012) en un estudio desarrollado para evaluar sexting en jóvenes mexicanos, en una población de 500 estudiantes universitarios con una edad promedio de 20.7 años, el 66.9% de los sujetos a estudio eran mujeres que practicaban sexting.

En una investigación efectuada en Valencia por Molla- Esparza, López-González y Losilla (2021) se constató que el 61 % de los participantes estuvieron involucrados en al menos un caso de sexting, y el 24% informaron haber enviado un mensaje de texto, 58% recibido un mensaje de texto y 18 % reenviado un mensaje de texto. En un estudio elaborado por Monsalve y García (2021) en jóvenes de Valencia un porcentaje inferior al 39,2% de jóvenes informan haber practicado sexting en alguna ocasión.

Madigan, *et al.* (2018) en revisión sistemática en la cual participaron sujetos con una edad media 15.16 años de Estados Unidos, Europa, Australia, Canadá Sudáfrica y Corea, en el cual los resultados indicaron las prevalencias de participación en actividades sexting, se constató una prevalencia de participación de envío del 14.8% y de recepción del 27,4%. En otro estudio como el de Monsalve y García (2021) la prevalencia de sexting fue de 39,2%.

En Estados Unidos y Canadá en un estudio realizado por Galovan, Drouin y McDainel (2018) señala que el 71,5% de sujetos no ha participado en actividades de sexting, el 14, 5% solo de palabras, el 8,5% lo ha hecho con frecuencia y el 5,5% con mucha frecuencia.

Para saber la visión de Latinoamérica sobre los riesgos del sexting y cómo son enfrentados, Pagnotta (2016) realizó un estudio llamado “ Encuesta sobre sexting: ¿cuántos lo practican y qué riesgos asociados hay?”, el 48,5% de los participantes tenía una edad entre 19 y 30 años, y el 37,4% 31 y 50 años, la autora obtuvo distintos resultados, el 30% de los participantes encuestados habían practicado sexting usando aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Kik, Line y Snapchat en un 56%, un 23% de los participantes lo realizó mediante redes sociales, y un 15% en salas de chat.

Una investigación realizada en Cuenca por Once Campoverde y Piedra (2018) denominado Frecuencia y Caracterización de Sexting en la “Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón”, los resultados que obtuvieron sobre la práctica general de sexting rodean el 63,1% entre los adolescentes de la institución, por lo que los autores concluyeron que más de la mitad de la población adolescente afirmó practicar o haber practicado sexting en general.

Chacón-López *et al.* (2019) en su estudio titulado “Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima” realizado en España, sus objetivos fueron conocer la prevalencia del sexting entre hombres y mujeres, analizar su relación con la edad, sexo y autoestima; y determinar la prevalencia de la práctica del sexting por edad. En el presente estudio participaron 899 jóvenes estudiantes con edades entre 18 y 24 años, de la Universidad de Granada en España. Los resultados que obtuvieron fueron que tanto el sexo masculino como el femenino hacen uso del sexting; sin embargo, los hombres destacan por mayor participación en un 41,57%, que las mujeres con un 34,7%, se concluyó que la práctica se incrementa hasta los 21 años, descendiendo ligeramente a los 24 años y no se encontró relación con la autoestima.

En conclusión, en el presente capítulo se ha abordado el tema de los antecedentes y usos de las nuevas tecnologías en torno al sexting como también su definición, tipos, factores, fases, uso del sexting entre jóvenes, las conductas de riesgo que esta práctica trae consigo, e investigaciones asociadas con la prevalencia y conductas de riesgo del sexting.

En los últimos años con el avance tecnológico, las redes sociales han venido adquiriendo mayor protagonismo; en consecuencia, existen nuevas formas de interacción social como el sexting que es una práctica frecuente hoy en día. Se concluye que esta práctica es una moda peligrosa que cada vez es más habitual en nuestra sociedad y en el mundo actual, lo cual hace referencia al envío de material sexual por medio de dispositivos tecnológicos, formando parte de las consecuencias de la evolución digital. La práctica de sexting a pesar de ser un fenómeno reciente trae consigo conductas de riesgo para los jóvenes, problemas psicológicos, emocionales y atentados a la integridad física. Es importante dar a conocer esta realidad que nos rodea y educar a los jóvenes sobre las consecuencias de esta práctica sexual denominada sexting.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se orientó en determinar la prevalencia y conductas de riesgo de la práctica de sexting entre adolescentes y universitarios; a raíz de la propagación de la tecnología y el uso de redes sociales existen distintas formas de interrelación como el sexting que alude al intercambio de contenido sexual principalmente fotografías y/o videos a través de medios electrónicos. La práctica de sexting a pesar de ser una moda actual puede llegar a generar conductas de riesgo, abuso de sustancias psicoactivas, atentados a la integridad física y moral de una persona, repercusiones psicológicas y sociales.

En este apartado, denominado metodología se presenta el objetivo de este estudio, los tipos de investigación que se utilizaron, el muestreo, métodos e instrumentos que abrieron paso y permitieron obtener la recopilación de datos para posteriormente realizar el análisis estadístico por medio de los resultados obtenidos a través del Cuestionario sobre Sexting desarrollado por Gordillo *et al.* (2013).

2.1 Objetivos de la Investigación

2.1.1 Objetivo General

Comparar la prevalencia del sexting entre adolescentes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios y estudiantes de segundo año de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.

2.1.2 Objetivos Específicos

-Identificar los datos sociodemográficos de la población objeto de estudio.

-Evaluar las principales conductas de riesgo y prevalencia de sexting entre los sujetos de investigación.

- Analizar los resultados obtenidos entre los adolescentes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios y estudiantes de segundo año de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.

2.3 Tipo de Investigación

Para alcanzar los objetivos planteados en el desarrollo de esta investigación, se usó un enfoque metodológico de tipo cuantitativo, no experimental, con un alcance del análisis de datos descriptivo, comparativo de la práctica de sexting entre la población sujeta a estudio. La investigación es de corte transversal, puesto que los datos obtenidos fueron analizados dentro de un periodo de tiempo determinado.

2.4 Población o Muestreo

El muestreo de este estudio se realizó por conglomerados o grupos, en el cual participaron los adolescentes de Tercero de Bachillerato de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, obteniendo un total de $N= 47$ adolescentes, de los cuales fueron $N= 8$ son hombres y $N= 39$ son mujeres, con edades comprendidas entre los 16 a 18 años y con una Media $M= 16,74$; y adultos de segundo año de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay, extrayendo una muestra de $N=47$ adultos, entre ellos $N= 8$ son hombres y $N=39$ son mujeres, con edades comprendidas entre 19 a 21 años y con una Media de $M= 19.91$.

De la misma forma se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, en el cual formaron parte las personas que desearon colaborar con la investigación y los adolescentes que

contaron con el consentimiento informado de sus representantes, con el propósito de obtener una muestra total de N= 94 participantes.

A continuación, para obtener los participantes que formaron parte de este estudio se detallan los criterios de inclusión y exclusión que fueron considerados:

Criterios de inclusión:

- Formar parte de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios y de la Universidad del Azuay, estar matriculado oficialmente en las instituciones antes mencionadas, cursar Tercero de Bachillerato, tener un rango de edad entre 16 y 18 años; cursar segundo año de Psicología Clínica (tercer ciclo), tener un rango de edad entre 19 y 21 años.
- Firma del consentimiento informado por parte de los representantes y participantes.

Criterios de exclusión:

- No ser estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios o pertenecer a un curso diferente a Tercero de Bachillerato.
- No ser estudiante de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.
- No tener consentimiento informado por parte de los representantes.
- No desear formar parte de la investigación.

2.5 Instrumentos y Métodos

Seguidamente, se describen los instrumentos que se usaron para realizar este estudio.

Consentimiento Informado:

Se entregó el consentimiento informado a los representantes de los adolescentes y a los estudiantes de tercer ciclo de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay que aceptaron formar parte de la investigación (Ver anexo 1).

Ficha sociodemográfica:

Los estudiantes llenaron una ficha sociodemográfica que nos permitió la recolección de datos de forma anónima, con las cuales se obtuvo los datos personales de los participantes, tales como la edad, el sexo, grupo étnico, estado civil de los participantes y el de sus padres, número de hermanos/as, lugar de vivienda, número de personas con las que conviven, escolaridad del padre y de la madre. También, incluye preguntas de opción múltiple y preguntas con respecto a las relaciones sentimentales de los participantes; Por ejemplo, si tienen pareja y el tiempo que llevan con la misma, información sobre su sexualidad y fuentes de conocimiento sexual (Ver anexo 2).

Cuestionario sobre Sexting:

Se aplicó el Cuestionario sobre sexting desarrollado por Gordillo *et al.* (2013) con el fin de determinar la prevalencia de sexting en adolescentes y adultos. Este cuestionario fue validado en Ecuador por Ochoa (2016) en su investigación denominada “Aspectos Psicosociales del sexting en adolescentes. Relación con los esquemas tempranos de inadaptación”, analizando una muestra de 700 adolescentes de Cuenca. Mismo que cuenta con un alfa de Cronbach de $\alpha = .76$, tratándose de una prueba fiable (Medina y Ruales). El cuestionario consta de 33 preguntas y está

elaborado bajo la estructura de una escala Likert con cuatro o más de cuatro opciones de respuesta que ayudan a evaluar los siguientes aspectos:

- ✓ Percepción general de los adolescentes y adultos sobre el sexting.
- ✓ Participación en actos de sexting.
- ✓ Consecuencias probables de participar en actos de sexting.

Cada ítem se valorará a través de una escala de tipo Likert en la cual se tendrá en consideración las respuestas más frecuentes. A partir de la primera pregunta en adelante se tomará en cuenta los 4 niveles: Nunca (0), Alguna vez (1), Varias veces (2), En muchas ocasiones (3) (Ver anexo 3).

Se usó el software “R” R Core Team (2022) para proceder al análisis de los resultados obtenidos en la investigación, se desarrolló una base de datos y una descripción de los mismos a través de tablas y gráficos estadísticos.

Procedimiento:

El procedimiento empleado para llevar a cabo esta investigación es el siguiente:

1. Se envió la solicitud de permiso para el estudio a la directora del Distrito de Educación 01D02 y a la rectora de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios.
2. De la misma manera, se envió la solicitud de petición para realizar la investigación a la decana de la Facultad de Psicología, Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.
3. Se entregó el consentimiento informado a los representantes, adolescentes y adultos de segundo año de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay.

Se les solicitó a los participantes que contaron con el consentimiento informado y desearon participar en esta investigación que llenen una ficha sociodemográfica y el Cuestionario sobre sexting los cuales se aplicaron en formato grupal, mismos que son detallados más adelante.

2.6 Análisis de Resultados

Una vez realizada la recolección de datos a través de la ficha sociodemográfica y el Cuestionario sobre Sexting, se ejecutó el procesamiento de los resultados en el software “R” R Core Team (2022) y las ediciones de tablas y gráficos en Excel 2019. Se realizó un análisis descriptivo y comparativo de los datos. Posteriormente al análisis de distribución en la prueba de Shapiro Wilk en la cual se obtuvo un valor p menor de $< ,05$ por lo cual se aplicó una U de Mann Whitney, Wilcox test para dos muestras independientes entre adolescentes y universitarios.

Los resultados se expresan mediante medidas de tendencia central y dispersión para la evaluación de las principales conductas de riesgo, mientras que los resultados individuales se los analiza mediante medidas de frecuencia absoluta y porcentual. La asociación entre grupos (adolescentes y universitarios) con cada conducta de cada dimensión se la analizó con el estadístico Chi Cuadrado, la significancia considerada fue del 5% ($p<0.05$).

2.6.1 Variables sociodemográficas de los participantes

- **Identificar los datos sociodemográficos de la población objeto de estudio.**

Tabla 1.

Caracterización de los participantes

Características	<i>n</i>	%	
Edad	16 años	14	14,89
	17 años	31	32,97
	18 años	2	02,21
	19 años	19	20,21
	20 años	13	13,82
	21 años	15	15,95
Sexo	Hombre	16	17
	Mujer	78	83
Curso/Ciclo	Tercero de BGU	47	50
	Tercer ciclo	47	50

En este estudio contribuyeron 94 participantes con edades comprendidas entre 16 y 21 años, con una edad media ($M= 18.33$), desviación estándar ($DE=1.74$). Detalles en la tabla 1.

2.6.2 Preguntas de la ficha sociodemográfica

Tabla 2.

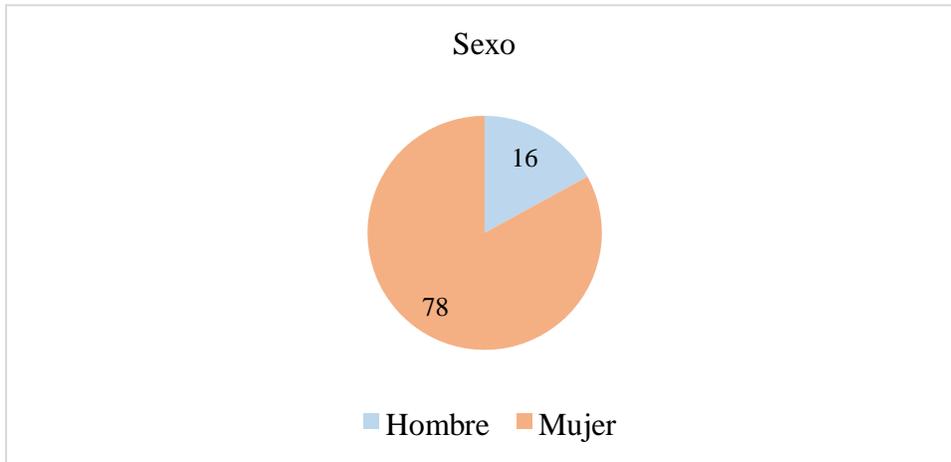
Preguntas a los participantes

Preguntas		<i>n</i>	<i>%</i>
¿Tiene novio?	Si	35	37,2
	No	59	62,8
¿Sale con alguien?	Si	38	40,4
	No	56	59,6
¿Ha tenido relaciones sexuales?	Si	50	53,2
	No	44	46,8
¿A qué medios tecnológicos tiene Ud. acceso?	Teléfono celular	93	98,9
	Computadora	74	78,7
	Tablet	24	25,5
¿Cuál de los anteriores es el más utilizado por Ud.?	Teléfono celular	89	94,7
	Computadora	14	14,9
	Tablet	4	4,3

La tercera parte de estudiantes tenía pareja sentimental, el 40,4% salía con alguien, y más de la mitad había tenido relaciones sexuales. El 98.9% de participantes tenía acceso a un teléfono celular, siendo este aparato electrónico el mayormente usado. Detalles en la tabla 2.

Figura 1.

Gráfico circular de la variable sexo



En esta investigación participaron un total de 94 sujetos a estudio en el cual existen más participantes mujeres que hombres. Ver figura 1.

2.6.3 Resultados del Cuestionario sobre sexting

Se consideraron las siguientes dimensiones:

1. Percepción general de los adolescentes y universitarios sobre el sexting.
2. Participación en actos de sexting.
3. Consecuencias probables de participar en actos de sexting.

1. Percepción general de los adolescentes y universitarios sobre sexting

Tabla 3.

Incidencia de envío de mensajes sextis

Las personas de mi edad...		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Normalmente mandan mensajes sextis a alguien	Nunca	4	8,5	1	2,1	6,80	,078
	No muy frecuente	13	27,7	6	12,8		
	Algo frecuente	20	42,6	31	66,0		
	Muy frecuente	10	21,3	9	19,1		

Los adolescentes y universitarios envían algo frecuente 42,6% y 66,0% mensajes sextis a alguien. Detalles en la tabla 3.

Tabla 4.

Incidencia de envío de fotos o videos sextis de uno mismo

Las personas de mi edad...		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Normalmente envían fotos o videos sextis de uno mismo a alguien	Nunca	8	17,0	1	2,1	6,67	,082
	No muy frecuente	15	31,9	14	29,8		
	Algo frecuente	18	38,3	25	53,2		
	Muy frecuente	6	12,8	7	14,9		

Los adolescentes y los universitarios envían algo frecuente 38,3% y 53,2% mensajes sextis de sí mismos a alguien. Detalles en la tabla 4.

Tabla 5.*Incidencia de subir fotos sexis a Internet*

Las personas de mi edad...		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
"Suben" a internet fotos o videos sexis de uno mismo a redes sociales	Nunca	10	21,3	3	6,4	4,79	,188
	No muy frecuente	15	31,9	19	40,4		
	Algo frecuente	15	31,9	19	40,4		
	Muy frecuente	7	14,9	6	12,8		

Los adolescentes y los universitarios suben algo frecuente 31,9% y 40,4% fotos o videos sexis de sí mismos a Internet. Detalles en la tabla 5.

Tabla 6.

Incidencia de compartir material con contenido sexual a personas diferentes a las que fueron enviados en un inicio.

Las personas de mi edad...		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Comparten fotos o videos sexis con personas diferentes a las que originalmente fueron enviados	Nunca	18	38,3	8	17,0	5,64	,131
	No muy frecuente	11	23,4	16	34,0		
	Algo frecuente	12	25,5	17	36,2		
	Muy frecuente	6	12,8	6	12,8		

Los adolescentes nunca comparten fotos o videos sexis con otras personas 38,3%, los universitarios comparten algo frecuente fotos o videos sexis con otras personas 36,2%. Detalles en la tabla 6.

Tabla 7.*Frecuencia de situaciones en la que alguien les ha molestado o incomodado*

Situaciones molestosas e incómodas		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Me he encontrado en una situación en la que alguien me ha molestado o incomodado	Nunca	3	6,4	0	,0	5,07	,167
	Alguna vez	23	48,9	18	38,3		
	Varias veces	17	36,2	22	46,8		
	En muchas ocasiones	4	8,5	7	14,9		

El 48,9% de adolescentes alguna vez se ha encontrado en una situación en la que se ha sentido incomodado por alguien. El 46,8% de universitarios varias veces han experimentado situaciones en las que se han sentido incomodados. Detalles en la tabla 7.

Tabla 8.*Distribución de acoso por sextear*

Acoso por sextear		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Me he sentido cansado o molestado a través de redes sociales o teléfonos	Nunca	19	40,4	9	19,1	6,51	,089
	Alguna vez	18	38,3	25	53,2		
	Varias veces	9	19,1	9	19,1		
	En muchas ocasiones	1	2,1	4	8,5		
Conozco a alguien que ha sido acosado por las redes sociales o teléfonos móviles	No conozco a nadie	22	46,8	3	6,4	19,71	,000*
	Conozco a alguna persona	14	29,8	24	51,1		
	Conozco a varias personas	8	17,0	14	29,8		
	Si, conozco a muchas personas	3	6,4	6	12,8		
Las personas que conozco que fueron acosados acudieron a pedir ayuda a:	Los padres	7	14,8	9	19,1	12,37	,030*
	Amigos	9	19,1	20	42,5		
	Novio	0	0,0	1	2,1		
	Policía	5	10,6	3	6,3		
	Docentes/tutores	1	2,1	3	6,3		
Nadie	25	53,1	11	23,4			

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

Conocer a alguien que ha sido acosado por redes sociales fue significativamente mayor ($p < 0.05$) en el grupo de universitarios pues el 93,7% de ellos conocían. Un grupo importante de adolescentes no solicitaron ayuda a nadie, mientras que en el grupo de universitarios solicitaron ayuda a amigos. Detalles en la tabla 8.

Tabla 9.*Distribución de consecuencias causadas por el sexting*

Consecuencias causadas por el sexting		Adolescentes		Universitarios		X ²	p
		n	%	n	%		
Una personal que realiza sexting puede sufrir	Aislamiento	13	27,7	19	40,4	8,74	,189
	Insultos	11	23,4	15	31,9		
	Depresión	6	12,8	4	8,5		
	Agresiones	1	2,1	3	6,4		
	Indiferencia	6	12,8	2	4,3		
	Culpa	8	17,0	2	4,3		
	Insinuaciones	2	4,3	2	4,3		

La mayoría de adolescentes y de universitarios respondieron que se puede sufrir

aislamiento 27,7% y 40,4% e Insultos 23,4% y 31,9% como consecuencias causadas por sexting.

Detalles en la tabla 9.

2. Participación en actos de sexting

Tabla 10.

Participación directa en actos de sexting (I)

Yo he...		Adolescentes		Universitarios		X	p
		n	%	n	%		
Enviado un mensaje, insinuando o provocando un interés o atracción sexual	Nunca	19	40.4	12	25.5	2.50	,476
	Alguna vez	18	38.3	21	44.7		
	Varias veces	6	12.8	8	17.0		
	En muchas ocasiones	4	8.5	6	12.8		
Recibido un mensaje, insinuando o provocando un interés o atracción sexual	Nunca	11	23.4	0	.0	17.06	,001*
	Alguna vez	24	51.1	24	51.1		
	Varias veces	11	23.4	15	31.9		
	En muchas ocasiones	1	2.1	8	17.0		
Compartido un mensaje escrito provocando atracción sexual con alguien distinto a quien quería enviárselo	Nunca	35	74.5	28	59.6	3.19	,363
	Alguna vez	8	17.0	11	23.4		
	Varias veces	3	6.4	4	8.5		
	En muchas ocasiones	1	2.1	4	8.5		

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

La recepción de mensajes insinuando un interés o atracción sexual, el 76.6% de adolescentes lo ha recibido, frente al 100% de universitarios revelando una diferencia significativa entre ambos grupos ($p < 0.05$). Detalles en la tabla 10.

Tabla 11.*Participación directa de sexting en adolescentes y universitarios*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		P
		Media	DE	Media	DE	
Participación directa	Enviado un mensaje a alguien, insinuando o provocando un interés o atracción sexual	1,9	0,9	2,2	1,0	,132
	Recibido un mensaje de alguien, insinuando o provocando interés o atracción sexual	2,0	0,8	2,7	0,8	,000*
	Compartido un mensaje escrito provocando atracción sexual con alguien distinto a quien quería enviárselo	1,4	0,7	1,7	1,0	,104
	Recibido un mensaje escrito con contenido de atracción o provocación sexual, que no estaba dirigido a mi	1,5	0,6	1,7	0,8	,257
	Enviado una foto o video con imágenes de desnudos, o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	1,6	0,9	1,9	0,9	,075
	Recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	2,1	0,8	2,3	0,8	,187

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

La recepción de mensajes insinuando un interés sexual, fue el 100% de universitarios y el recibir contenido sexual de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño fue un 85,1% de universitarios. Detalles en la tabla 11.

Tabla 12.*Participación directa en actos de sexting (II)*

Yo he...		Adolescentes		Universitarios		X	p
		n	%	n	%		
Recibido un mensaje escrito con contenido de atracción o provocación sexual, que no estaba dirigido a mi	Nunca	26	55.3	22	46.8	3.00	,392
	Alguna vez	19	40.4	19	40.4		
	Varias veces	2	4.3	4	8.5		
	En muchas ocasiones	0	0.0	2	4.3		
Enviado una foto o video con imágenes de desnudos, o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	Nunca	29	61.7	19	40.4	4.62	,202
	Alguna vez	11	23.4	19	40.4		
	Varias veces	4	8.5	6	12.8		
	En muchas ocasiones	3	6.4	3	6.4		
Recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	Nunca	11	23.4	7	14.9	1.85	,604
	Alguna vez	25	53.2	24	51.1		
	Varias veces	8	17.0	12	25.5		
	En muchas ocasiones	3	6.4	4	8.5		

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

El 76,6% de adolescentes y el 85.1% de universitarios han recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño. Detalles en la tabla 12.

Tabla 13.*Participación y percepción de la práctica de sexting (I)*

Percepción sobre participación		Adolescentes				Universitarios				X ²
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	(p)
Existe presión entre las personas de mi edad para enviar fotos o videos sexis	<i>n</i>	14	15	13	5	7	15	22	3	5,15
	%	29.8	31.9	27.7	10.6	14.9	31.9	46.8	6.4	(,161)
Los mensajes, fotos o videos sexis personales usualmente terminan siendo vistos por terceras personas	<i>n</i>	16	4	22	5	2	9	25	11	15,25
	%	34.0	8.5	46.8	10.6	4.3	19.1	53.2	23.4	(,002)*
Los jóvenes de mi edad son más atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria	<i>n</i>	6	11	19	11	1	4	31	11	9,72
	%	12.8	23.4	40.4	23.4	2.1	8.5	66.0	23.4	(,021)*

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

Los mensajes, fotos o videos sexis personales terminan siendo vistos por otras personas era significativamente estadístico en el grupo de universitarios 76,6%; así también el 89, 4% de este grupo considera que los jóvenes de su edad son más atrevidos de lo que realmente son en su vida diaria. Detalles en la tabla 13.

Tabla 14.*Participación y percepción de la práctica de sexting (II)*

Percepción sobre participación		Adolescentes			Universitarios			X ² (p)		
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo		De acuerdo	Muy de
Enviar mensajes, fotos o videos sexis personales "no es gran cosa"	<i>n</i>	28	16	2	1	13	23	8	3	11,34
	%	59.6	34.0	4.3	2.1	27.7	48.9	17.0	6.4	(,010)*
Existe la posibilidad de ser sancionado en mi institución al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	<i>n</i>	4	3	27	13	8	18	18	3	20,10
	%	8.5	6.4	57.4	27.7	17.0	38.3	38.3	6.4	(,000)*
Existe la posibilidad de ser expulsado de mi institución al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	<i>n</i>	5	7	25	10	9	18	18	2	12,46
	%	10.6	14.9	53.2	21.3	19.1	38.3	38.3	4.3	(,006)*

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

La percepción sobre participación en actos en sexting en ambos grupos resultó estadísticamente significativa en la mayoría de ítems. Los adolescentes consideran en mayor medida que las sanciones y expulsiones por parte de la institución puede ser una posibilidad al practicar sexting. El 93,6% estaba en desacuerdo que enviar contenido de este tipo era la “gran cosa”. Detalles en la tabla 14.

Tabla 15.*Percepciones de participación de sexting*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		P
		Media	DE	Media	DE	
Percepciones de participación	Existe presión entre las personas de mi edad para enviar fotos o videos sexis	2,2	1,0	2,4	0,8	,149
	Los mensajes, fotos o videos sexis personales usualmente terminan siendo vistos por más personas que aquellas a las que fueron dirigidos	2,3	1,1	3,0	0,8	,006*
	Los jóvenes de mi edad son más atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria	2,7	1,0	3,1	0,6	,065
	Enviar mensajes, fotos o videos sexis personales "no es gran cosa"	1,5	0,7	2,0	0,8	,001*
	Existe la posibilidad de ser sancionado en mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	3,0	0,8	2,3	0,8	,000*
	Existe la posibilidad de ser expulsado de mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	2,9	0,9	2,3	0,8	,001*

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Los adolescentes consideran que las sanciones y expulsiones por parte de la institución educativa puede ser una posibilidad al practicar sexting. El 89,4% de universitarios considera que los jóvenes de su edad son más atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria. Detalles en la tabla 15.

Tabla 16.*Participación y apreciación de la práctica de sexting*

Enviar mensajes escritos, fotos o videos con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales de uno mismo es algo		Adolescentes			Universitarios				Muy de acuerdo	X (p)
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo		
	<i>n</i>	10	12	20	5	4	9	29	5	4,653
Coqueto	%	21.3	25.5	42.6	10.6	8.5	19.1	61.7	10.6	(,199)
Asqueroso	<i>n</i>	11	16	18	2	11	23	10	3	3,742
	%	23.4	34.0	38.3	4.3	23.4	48.9	21.3	6.4	(,291)
Estúpido	<i>n</i>	7	10	26	4	4	25	13	5	11,691
	%	14.9	21.3	55.3	8.5	8.5	53.2	27.7	10.6	(,009)*
Peligroso	<i>n</i>	0	0	21	26	0	2	22	23	2,207
	%	0.0	0.0	44.7	55.3	0.0	4.3	46.8	48.9	(,332)
Divertido	<i>n</i>	20	18	9	0	9	21	16	1	7,363
	%	42.6	38.3	19.1	0.0	19.1	44.7	34.0	2.1	(,061)
Inofensivo	<i>n</i>	20	13	12	2	15	26	4	2	9,048
	%	42.6	27.7	25.5	4.3	31.9	55.3	8.5	4.3	(,029)*

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

La apreciación sobre el sexting de ser estúpido e inofensivo resultó estadísticamente distinto entre ambos grupos, los adolescentes estaban de acuerdo en que estos actos eran estúpidos, mientras que los universitarios lo consideraban inofensivo. Detalles en la tabla 16.

Tabla 17.*Percepciones de apreciación hacia el sexting*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		p
		Media	DE	Media	DE	
Percepciones de apreciación hacia el sexting	Coqueto	2,4	0,9	2,7	0,8	,084
	Asqueroso	2,2	0,9	2,1	0,8	,382
	Estúpido	2,6	0,9	2,4	0,8	,156
	Peligroso	3,6	0,5	3,4	0,6	,428
	Divertido	1,8	0,8	2,2	0,8	,010*
	Inofensivo	1,9	0,9	1,9	0,8	,887

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Tanto los adolescentes como los universitarios consideran al sexting como una práctica peligrosa. Detalles en la tabla 17.

3. Consecuencias probables de participar en actos de sexting

Tabla 18.

Consecuencias probables de participar en actos de sexting (I)

Consecuencias		Adolescentes		Universitarios		X	p
		n	%	n	%		
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría decepcionar a mi familia o amigos	Muy en desacuerdo	2	4,3	0	0,0	13,59	,004*
	En desacuerdo	1	2,1	13	27,7		
	De acuerdo	29	61,7	23	48,9		
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría dañar seriamente mi reputación	Muy de acuerdo	15	31,9	11	23,4	6,05	,109
	Muy en desacuerdo	1	2,1	1	2,1		
	En desacuerdo	1	2,1	8	17,0		
	De acuerdo	23	48,9	20	42,6		
	Muy de acuerdo	22	46,8	18	38,3		

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

En las consecuencias, se consideraron diferencias significativas en los adolescentes quienes consideran que enviar material sexual podría decepcionar a su familia o amigos. Detalles en la tabla 18.

Tabla 19.*Consecuencias probables de participar en actos de sexting (II)*

Consecuencias		Adolescentes		Universitarios		X	p
		n	%	n	%		
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría meterme en problemas serios en mi institución	Muy en desacuerdo	2	4,3	2	4,3	13,05	,005*
	En desacuerdo	6	12,8	21	44,7		
	De acuerdo	24	51,1	18	38,3		
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela me afectaría emocionalmente	Muy de acuerdo	15	31,9	6	12,8	5,58	,061
	Muy en desacuerdo	0	0,0	0	0,0		
	En desacuerdo	2	4,3	3	6,4		
	De acuerdo	10	21,3	20	42,6		
	Muy de acuerdo	35	74,5	24	51,1		

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Se consideraron diferencias significativas en la primera premisa, los adolescentes podrían involucrarse en problemas en su institución. Detalles en la tabla 19.

Tabla 20.*Consecuencias probables de participar en actos de sexting (III)*

Consecuencias		Adolescentes		Universitarios		X	p
		n	%	n	%		
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela se burlarían de mí y me sentiría muy avergonzado	Muy en desacuerdo	1	2,1	0	0,0	8,83	,032*
	En desacuerdo	1	2,1	8	17,0		
	De acuerdo	13	27,7	17	36,2		
	Muy de acuerdo	32	68,1	22	46,8		
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría arrepentirme en el futuro y ya no podría hacer nada al respecto	Muy en desacuerdo	3	6,4	2	4,3	8,90	,031*
	En desacuerdo	5	10,6	13	27,7		
	De acuerdo	17	36,2	22	46,8		
	Muy de acuerdo	22	46,8	10	21,3		

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Se encontró diferencia significativa en cuanto a las dos premisas, los adolescentes consideran que si se distribuye el material se burlarían de ellos y se sentirían avergonzados y además que en un futuro se arrepentirían. Detalles en la tabla 20.

Tabla 21.*Consecuencias de ser participe en la práctica de sexting (I)*

Consecuencia	Adolescentes		Universitari os		p
	Media	DE	Media	DE	
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría decepcionar a mi familia o amigos	3,2	0,7	3,0	0,7	,048*
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría dañar seriamente mi reputación	3,4	0,6	3,2	0,8	,148
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría meterme en problemas serios en mi centro educativo	3,1	0,8	2,6	0,8	,001*

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Los adolescentes y universitarios consideran que enviar material sexual podría dañar su reputación, decepcionar a su familia o amigos, los adolescentes consideran que podrían meterse en problemas serios en su institución. Detalles en la tabla 21.

Tabla 22.*Consecuencias de ser participe en la práctica de sexting (II)*

Consecuencia	Adolescentes		Universitari os		p
	Media	DE	Media	DE	
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi centro educativo me afectaría emocionalmente	3,7	0,5	3,4	0,6	,024*
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela se burlarían de mí y me sentiría muy avergonzado	3,6	0,6	3,3	0,7	,023*
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría arrepentirme en el futuro y ya no podría hacer nada al respecto	3,2	0,9	2,9	0,8	,013*

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Los adolescentes y universitarios mencionan que si se distribuye entre alumnos de su institución les afectaría emocionalmente. Detalles en la tabla 22.

- **Evaluar las principales conductas de riesgo de sexting entre los sujetos de investigación.**

Tabla 23.

Conductas de riesgo (Percepción general sobre el sexting)

Las personas de mi edad ...	Adolescentes		Universitarios		p
	Media	DE	Media	DE	
Normalmente mandan mensajes sexis a alguien	2,8	0,9	3,0	0,6	,144
Normalmente envían fotos o videos sexis de uno mismo a alguien	2,5	0,9	2,8	0,7	,069
"Suben" a internet fotos o videos sexis de uno mismo a redes sociales	2,4	1,0	2,6	0,8	,333
Comparten fotos o videos sexis con personas diferentes a las que originalmente fueron enviados	2,1	1,1	2,4	0,9	,111

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Al evaluar las conductas de riesgo dentro de la dimensión de percepción general, se determinó que en ambos grupos la mayor conducta de riesgo era el percibir que las personas de su edad envían mensajes, fotos o videos sexis, aunque en mayor intensidad los universitarios.

Detalles en la tabla 23.

Tabla 24.*Conductas de riesgo (Participación directa en actos de sexting)*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		p
		Media	DE	Media	DE	
Participación directa	Enviado un mensaje a alguien, insinuando o provocando un interés o atracción sexual	1,9	0,9	2,2	1,0	,132
	Recibido un mensaje de alguien, insinuando o provocando interés o atracción sexual	2,0	0,8	2,7	0,8	,000*
	Compartido un mensaje escrito provocando atracción sexual con alguien distinto a quien quería enviárselo	1,4	0,7	1,7	1,0	,104
	Recibido un mensaje escrito con contenido de atracción o provocación sexual, que no estaba dirigido a mi	1,5	0,6	1,7	0,8	,257
	Enviado una foto o video con imágenes de desnudos, o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	1,6	0,9	1,9	0,9	,075
	Recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño	2,1	0,8	2,3	0,8	,187

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

Dentro del área de participación directa se determinó que los adolescentes principalmente han recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño ($M=2.1$; $DE=0.8$), mientras que los universitarios han recibido un mensaje de alguien, insinuando o provocando in interés o atracción sexual ($M=2.7$; $DE=0.8$). Detalles en la tabla 24.

Tabla 25.*Conductas de riesgo (Percepciones de participación de sexting)*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		P
		Media	DE	Media	DE	
Percepciones de participación	Existe presión entre las personas de mi edad para enviar fotos o videos sexis	2,2	1,0	2,4	0,8	,149
	Los mensajes, fotos o videos sexis personales usualmente terminan siendo vistos por más personas que aquellas a las que fueron dirigidos	2,3	1,1	3,0	0,8	,006*
	Los jóvenes de mi edad son más atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria	2,7	1,0	3,1	0,6	,065
	Enviar mensajes, fotos o videos sexis personales "no es gran cosa"	1,5	0,7	2,0	0,8	,001*
	Existe la posibilidad de ser sancionado en mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	3,0	0,8	2,3	0,8	,000*
	Existe la posibilidad de ser expulsado de mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis	2,9	0,9	2,3	0,8	,001*

*Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)*

En el área de percepción de participación, se evidenció que la principal conducta de riesgo de los adolescentes era la percepción que existe la posibilidad de ser sancionado en su institución al participar en el envío de mensajes, fotos o videos sexis (M=3.0; DE=0.8). Los universitarios, pensaban que los jóvenes de su edad son más atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria (M=3.1; DE=0.6).

Detalles en la tabla 25.

Tabla 26.*Conductas de riesgo (Percepciones de apreciación hacia el sexting)*

Dimensiones de participación	Actitud	Adolescentes		Universitarios		p
		Media	DE	Media	DE	
Percepciones de apreciación hacia el sexting	Coqueto	2,4	0,9	2,7	0,8	,084
	Asqueroso	2,2	0,9	2,1	0,8	,382
	Estúpido	2,6	0,9	2,4	0,8	,156
	Peligroso	3,6	0,5	3,4	0,6	,428
	Divertido	1,8	0,8	2,2	0,8	,010*
	Inofensivo	1,9	0,9	1,9	0,8	,887

Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

La apreciación predominante sobre la actividad de sexting en ambos grupos de estudio fue que era peligroso ($M_{\text{adolescentes}}=3.6$; $DE= 0.5$; ($M_{\text{universitarios}}=3.04$; $DE= 0.6$). Detalles en la tabla 26.

Tabla 27.*Conductas de riesgo (Consecuencias probables de participar en actos de sexting)*

Consecuencias	Adolescentes		Universitarios		p
	Media	DE	Media	DE	
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría decepcionar a mi familia o amigos	3,2	0,7	3,0	0,7	,048*
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría dañar seriamente mi reputación	3,4	0,6	3,2	0,8	,148
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría meterme en problemas serios en mi centro educativo	3,1	0,8	2,6	0,8	,001*
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi centro educativo me afectaría emocionalmente	3,7	0,5	3,4	0,6	,024*
Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela se burlarían de mí y me sentiría muy avergonzado	3,6	0,6	3,3	0,7	,023*
Si enviara fotos o videos sexis propias, podría arrepentirme en el futuro y ya no podría hacer nada al respecto	3,2	0,9	2,9	0,8	,013*

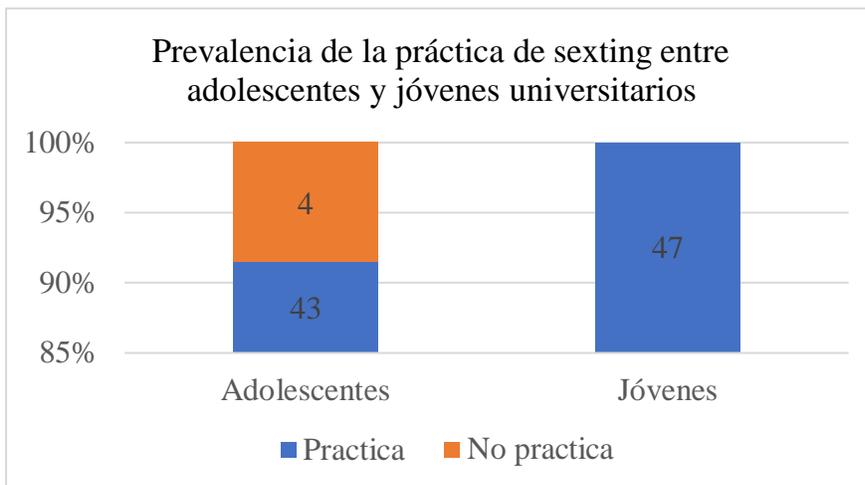
Nota: *Diferencia significativa ($p < 0.05$)

Las conductas de riesgo percibidas como consecuencias probables de participar en actos de sexting, se determinó que los adolescentes y universitarios consideraban que si ese material se distribuye entre los alumnos de su institución les afectaría emocionalmente ($M_{\text{adolescentes}}=3,7$; $DE=0,5$; $M_{\text{universitarios}}=3,4$; $DE=0,6$). Detalles en la tabla 27.

- **Evaluar la prevalencia de la práctica de sexting entre los adolescentes y universitarios**

Figura 2.

Gráfico de barras de la prevalencia de sexting.



La prevalencia de sexting, calculada a partir de los ítems: 10, 11, 13, 14 y 15 de la dimensión de participación en actos de sexting fue del 96.8% en general. En los adolescentes la práctica de sexting tuvo una prevalencia del 91,5%, mientras que en los universitarios fue del 100%. Ver figura 2.

Conclusiones:

En conclusión, de acuerdo con los resultados obtenidos en este estudio se puede determinar lo siguiente:

- El 98,9% de los participantes tiene acceso al teléfono celular y el 94,7% de los mismos utilizan este dispositivo.
- Los adolescentes y universitarios consideran esta práctica sexual como algo peligroso.
- El 96,8% de la población sujeta a estudio participa en actos de sexting.
- El 91,5% de adolescentes y el 100% de universitarios practican sexting.

CAPÍTULO III

DISCUSIÓN

Los avances tecnológicos han abierto nuevas oportunidades de desarrollo para la ciencia, la informática, así como en el ámbito social, promoviendo nuevas formas de relación y comunicación, pero también traen consigo consecuencias, como la práctica de sexting que constituye una conducta de riesgo para los adolescentes y jóvenes. El objetivo de esta investigación fue comparar la prevalencia de sexting entre adolescentes y estudiantes universitarios y evaluar las conductas de riesgo. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en esta investigación frente a otros estudios.

La presente investigación se realizó en una muestra en la cual se identificaron como datos sociodemográficos, el grupo etario de adolescentes y jóvenes universitarios de ambos sexos, con edades comprendidas de 16 a 21 años y una media de edad de 18.33 (DE=1.74 años), prevalecieron las mujeres con el 83.0% de los sujetos estudiados. El 37.2% señaló tener novio (a) y el 40.4% refirió salir con alguien. Predominó el 53.2% de los sujetos que han tenido relaciones sexuales. Los medios tecnológicos de acceso a adolescentes y universitarios fueron teléfono celular 98.9%, computadora 78.7% y tablet 25.5% y de ellos el más utilizado fue el teléfono celular en el 94.7% de los sujetos estudiados.

Estos resultados difieren a los obtenidos en España por Ojeda M, *et al.* (2020) en un estudio sobre sexting en adolescentes en el cual prevaleció el 51.4 % de hombres, y el 33.25% de los sujetos que practicaban sexting tenían una relación de pareja.

Así como son diferentes a los obtenidos por Rodríguez *et al.* (2020) en su estudio en adolescentes de prevalencia y consecuencias del sexting en una muestra donde en su mayoría el

50.8% de las mujeres, con una media de edad de 15.6 años, el 27% mantenía una relación de pareja y el 68% había tenido una relación anterior en sujetos con práctica del sexting y es similar a los obtenidos por Penado *et al.* (2019) en una muestra de adolescentes con práctica de sexting.

En México Quezada y Robles (2012) obtuvieron resultados similares en un estudio para evaluar sexting en jóvenes mexicanos, la muestra fue de 500 estudiantes universitarios con una edad promedio de 20.7 años y el 66.9% de los sujetos eran mujeres que practicaban sexting.

Resultados que difieren a los obtenidos en Colombia por Morillo *et al.* (2022) en un estudio sobre sexting y las actividades rutinarias de los adolescentes, en el cual se constató que hay mayor tendencia por parte de las mujeres (56%) a participar en actos de sexting; así también, a medida que aumenta la edad se incrementa la probabilidad de esta conducta.

En un estudio realizado en Ecuador por Yépez (2020) en adolescentes, se constató la práctica de sexting solo en el 9.6% de las jóvenes, las cuales mostraron una elevada implicación en sexting, en comparación con el 26.8% de los adolescentes. El porcentaje de jóvenes en el grupo de implicación elevada aumentó a medida que se incrementaba la etapa de la adolescencia, con mayor utilización de los teléfonos móviles similar a nuestros resultados.

En nuestra investigación se evaluaron las conductas de riesgo, en tres dimensiones: la percepción general sobre el sexting, la participación en conductas de sexting y las consecuencias probables de participar en actos de sexting.

Los resultados obtenidos en nuestro estudio en la dimensión percepción general indicaron que, tanto en los adolescentes como en los universitarios, la mayor conducta de riesgo fue

percibir que sus contemporáneos envían mensajes, fotos o videos sexis lo cual consideraban peligroso, aunque la apreciación fue ligeramente superior en los jóvenes universitarios.

Nuestro resultado es similar al obtenido por Bermeo (2019) en Cuenca, en un estudio que reveló que la actividad de recibir, enviar o compartir mensajes, fotos o vídeos provocativos sexualmente explícitos era practicada por el 67.2% de los sujetos estudiados.

En nuestro estudio en la dimensión participación en conductas de sexting los resultados revelaron que los adolescentes principalmente han recibido una foto o video con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño, mientras que los jóvenes habían recibido un mensaje de alguien, insinuando o provocando un interés o atracción sexual, percibiendo los adolescentes como riesgo la posibilidad de ser sancionados por su participación en actividades de sexting, mientras que los universitarios lo percibieron como actitud atrevida y dentro de ambos grupos se percibió como peligrosa la participación en actos de sexting.

Estos resultados son similares a los de Bermeo (2019) que constató que en el 48.3% la práctica más frecuente fue enviar mensajes provocativos y en la actividad de recibir en el 78.7% de los casos se trataba de mensajes y en el 52.3% fotos o vídeos.

También son similares a los resultados obtenidos por Rodríguez- Castro Y, *et al.* (2018) en España en un estudio donde se identificó que el 52.8% de los adolescentes han llevado a cabo conductas de sexting, siendo superior el envío de textos erótico/sexuales en el 91.7% , de fotos y/o vídeos el 57.8% siendo los varones los que más contenidos envían.

Superior a este resultado es el obtenido en Valencia por Molla- Esparza *et al.* (2021) en su estudio en el cual se constató que el 61 % de los sujetos informaron haber estado involucrados

en al menos un caso de sexting, y el 24%, 58% y 18 % informaron haber enviado, recibido y reenviado un mensaje de texto, respectivamente. Inferior al 39,2% de jóvenes que declara haberlo practicado en alguna ocasión según estudio realizado por Monsalve y García (2021) en jóvenes de Valencia.

En nuestro estudio en la dimensión consecuencias probables de participar en actos de sexting, los adolescentes y estudiantes universitarios con respecto a las consecuencias probables de participar en actos de sexting identificaron el hecho de que el material se distribuyera entre los alumnos de su escuela lo cual les afectaría emocionalmente ligeramente superior en los adolescentes.

Resultado similar al obtenido por Del Rey, *et al.* (2019) sobre impacto emocional del sexting identificándose estados de depresión, estar molesto, y también la necesidad de popularidad.

A diferencia del resultado de Rodríguez, *et al.* (2021) en México en un estudio en el cual el 27,9% de los sujetos estudiados declaró como consecuencias el haber recibido coacciones, el 10,8% chantajes y el 4% bullying.

La prevalencia de participación en actos de sexting fue del 96,8%, en general, en el grupo de adolescentes la prevalencia fue del 91,5%, mientras que en los estudiantes universitarios fue del 100%.

Estos resultados difieren a los encontrados por Madigan, *et al.* (2018) en revisión sistemática donde participaron sujetos con una edad media 15.16 años de Estados Unidos,

Europa, Australia, Canadá Sudáfrica y Corea, en el cual los resultados indicaron las prevalencias de participación en actividades sexting del 14,8 %.

Nuestros resultados también difieren a los obtenidos en el estudio realizado en Estados Unidos y Canadá por Galovan, *et al.* (2018) en el cual el 71,5% de sujetos no han participado en actividades de sexting, el 14,5% solo de palabras, el 8,5% lo ha hecho con frecuencia y el 5,5% con mucha frecuencia.

En otros estudios como el de Monsalve, *et al.* (2021) la prevalencia de sexting fue de 39,2%, en relación a Madigan, *et al.* (2018) en la cual se constató una prevalencia de participación de envío del 14,8%, y de recepción del 27,4%.

Los resultados sobre la percepción general de los sujetos que participaron en nuestro estudio, indicaron que es superior la cantidad de jóvenes que perciben que es frecuente que las personas de su edad manden mensajes, fotos o videos sexis, que lo compartan en las redes sociales, y conocen a otros que han sido acosados y han solicitado ayuda.

Por otra parte, los universitarios perciben sobre su participación en actos de sexting, que sus fotos y videos son vistos por otros siendo los de su grupo etario más atrevidos en enviar fotos y videos, mientras que los adolescentes perciben la posibilidad de ser sancionados por esta práctica en su institución educativa y la peligrosidad de participar en actos de sexting fue percibida por ambos grupos.

En el estudio de Morrillo, *et al.* (2022) los resultados fueron similares a los nuestros y se evidenció que las mujeres tenían mayor tendencia a la práctica de sexting aumentando con la edad la probabilidad de participar en conductas de sexting.

CONCLUSIONES GENERALES:

Después de haber finalizado el análisis de los resultados, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

El término sexting es un fenómeno social, cada vez más frecuente en nuestra sociedad y en el mundo actual, el cual hace referencia al envío de material sexual por medio de dispositivos tecnológicos, formando parte de las consecuencias de la evolución digital. El avance de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la influencia de las redes sociales, han facilitado el incremento de sexting siendo los jóvenes quienes más practican esta actividad sexual que ha a pesar de ser un fenómeno reciente trae consigo conductas de riesgo para los jóvenes, problemas físicos, psicológicos y sociales.

En este sentido, se procedió a determinar y comparar la prevalencia y conductas de riesgo del sexting entre adolescentes y universitarios a través del cuestionario sobre sexting. En la caracterización sociodemográfica de los adolescentes y universitarios estudiados se evidencia que tienen edades comprendidas entre 16-21 años, con una edad media de 18.33 años, de ambos sexos en su mayoría mujeres, la tercera parte de la población sujeta a estudio con vínculos afectivos y el 53,2% de los mismos han manteniendo relaciones sexuales, se logró evidenciar que el 98,9% de la población sujeta a estudio tienen acceso a medios tecnológicos, siendo el teléfono celular el dispositivo más utilizado por los jóvenes aproximadamente el 94,7% de los participantes lo utiliza.

Por otra parte, las conductas de riesgo se identificaron en tres dimensiones: la percepción general sobre el sexting, la participación en actividades sexting y las consecuencias de participar en ellas, siendo las principales tanto en adolescentes como en universitarios: los adolescentes y

universitarios envían algo frecuentemente mensajes sexis a alguien. Con respecto a la participación, el 76.6% de adolescentes y el 100% de universitarios han recibido un mensaje de alguien insinuando o provocando interés o atracción sexual, el 76,6% de adolescentes y 85,1% de universitarios han recibido fotos o videos con imágenes de desnudos o semidesnudos propios de conocidos o extraños. En el área de percepción de participación, se encontró que los adolescentes y universitarios consideraban principalmente que si ese material se difundiera entre los alumnos de su institución esto les afectaría emocionalmente.

Los jóvenes universitarios conocían a otros que han sido acosados en las redes sociales y solicitaron ayuda a amigos, todos han recibido mensajes provocando interés sexual, la mayoría perciben que sus fotos pueden ser vistos por otros, consideran que los jóvenes de su edad son más atrevidos al usar mensajes, fotos o videos sexis de lo que realmente son en su vida diaria y consideran los mismos inofensivos.

Los adolescentes conocen a otros que han sido acosados en las redes sociales pero que no solicitaron ayuda a nadie, en su mayoría han recibido mensajes provocando interés sexual, un menor número percibe que sus fotos pueden ser vistos por otros, consideran en mayor medida que practicar sexting puede provocar sanciones y expulsiones por parte de la institución educativa, en su gran mayoría están en desacuerdo en enviar mensajes, fotos o videos sexy los cuales consideran sin valor y que los mismos pueden decepcionar a familiares o amigos y para ellos son motivo de burlas y vergüenza.

La práctica sexual denominada sexting es una nueva forma de interacción, hoy en día los jóvenes reemplazan la interacción social cara a cara por interacciones en línea, a pesar de ser considerado una moda peligrosa, es necesario reconocer que el sexting se práctica con frecuencia

en la actualidad, en este estudio se ha podido determinar que la prevalencia de participación en actos de sexting fue del 96.8%, en general, en el grupo de adolescentes del 91.5% y en los jóvenes universitarios del 100% practica sexting.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Ministerio de Educación y otras instituciones encargadas de la protección de los adolescentes, como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, valorar los resultados obtenidos en la presente investigación e implementar proyectos, talleres, charlas de carácter educativo sobre una sexualidad responsable dentro de las instituciones educativas.

Es imprescindible recomendar al DECE, que elaboren estrategias de prevención dirigidas a padres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo sobre el Sexting, con el objetivo de concientizar y prevenir ante los peligros potenciales del uso inadecuado de las redes sociales. También es indispensable integrar la participación de los psicólogos dentro del área sexual, con el propósito de dar a conocer a los jóvenes sobre el surgimiento de prácticas actuales, como el sexting y las potenciales amenazas o peligros a los que se exponen tras su práctica.

Es importante dar a conocer esta realidad que nos rodea y educar a los jóvenes sobre las consecuencias del mal uso de dispositivos electrónicos y de sexting, por ende se socializar los resultados de la presente investigación con los sujetos que participaron en este estudio y con otros centros educativos con el fin de psicoeducar y concientizar en los mismos las consecuencias de participar en actividades de sexting y el uso inadecuado de los medios tecnológicos frente a su sexualidad tales como: riesgo a su integridad física y psicológica, riesgo de la difusión del material sexual sin consentimiento a terceras personas y orientar a que busquen ayuda brindando atención psicológica a víctimas de la práctica de sexting.

REFERENCIAS

- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, (22), 21-47. <https://n9.cl/ognd5>
- Andoney, R. Q. y Montijo, S. S. R. (2021). Construcción y validación de tres instrumentos para evaluar sexting en jóvenes mexicanos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(2), 743-774. <https://n9.cl/jrpn1>
- Arias M, Buendía L, y Fernández F. (2018). Grooming, Cyberbullying and Sexting in Chile according of sex and school management or administrative dependency. *Rev Chil Pediatr*, 89(3), 352-360. <https://DOI:10.4067/S0370-41062018005000201>
- Barrense-Dias, Y., Berchotold, A., Surís, J. y Akre, C. (2017). Sexting and the definition Issue. *Journal of Adolescent Health*, 61, 544-554. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.05.009>
- Bingham, J. (2016, 20 de septiembre). Sexting: treating children as ‘mini sex offenders’ could make things worse. *The Telegraph*. Recuperado el 10 de abril de 2022, de <https://n9.cl/7p04b>
- Dolev-Cohen, M. y Ricon, T. (2022). Talking About Sexting: Association Between Parental Factors and Quality of Communication About Sexting With Adolescent Children in Jewish and Arab Society in Israel. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 48(5), 429-443. <https://n9.cl/nef9>
- Bermeo F. (2019). *Factores de riesgo sociodemográficos, familiares y personales asociados al Sexting en estudiantes de dos instituciones educativas de la ciudad de Cuenca* [Tesis de Maestría]. Universidad de Cuenca. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32028>
- Cajamarca Becerra, M.J. (2016). *Delito de sexting secundario: De su introducción y regulación en el código penal español*. [Tesis de fin de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Universidad de Cuenca. <https://n9.cl/ov2m6>

- Cardoso, A., Falcke, D. y Mosmann, C. (2018). Sexting na adolescência: percepções dos pais
Sexting in adolescence: perceptions of parents Sexting en la adolescencia: percepciones
de los padres. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1806>
- Chacón-López, H., Caurcel-Cara, M. J. y Romero-Barriga, J. F. (2019). Sexting en
universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26(1).
<https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Chaname, A. y García, S. (2021). El Sexting como conducta de riesgo asociada a la violencia:
Una revisión sistemática. Repositorio Institucional - UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/75732>
- Del Castillo Fernández, C (2022). *La falta de tipificación del “sexting” secundario como delito
en el COIP*. [Tesis de fin de grado, Universidad Internacional SEK]. Repositorio digital
Universidad Internacional SEK. <https://n9.cl/z7011>
- Del Rey R, Ojeda M, Casas J, Mora-Merchán J, y Elipe P. (2019). Sexting Among Adolescents:
The Emotional Impact and Influence of the Need for Popularity. *Front. Psychol*,
10(1828). DOI:10.3389/fpsyg.2019.01828
- Davidson, J. (2014). *Sexting: Gender and teens*. Springer. <https://n9.cl/iclwc>
- Fajardo., M., Gordillo, M., y Regalado, A. (2013). *Sexting: nuevos usos de la tecnología y la
sexualidad en adolescentes*. *International Journal of Developmental and Educational
Psychology*, 1(1), 521-533.
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva-Vélez, M.-A. y Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas
de riesgo en Internet en la preadolescencia Internet [Internet use habits and risk
behaviours in preadolescence]. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y
Educación*, 22(44), 113-121. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Galeano, S. (2022, 31 de enero). *Cuáles son las redes sociales con más usuarios del mundo
(2022)*. *Marketing 4 Ecommerce*. <https://n9.cl/7f0y>
- Galovan A, Drouin M, y McDainel B. (2018, febrero). *Sexting profiles in the United States and
Canada: Implications for individual and relationship well-being*. *Computers in Human
Behavior*, 79. <https://doi:10.1016/j.chb.2017.10.017>.
- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P. y Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents:
Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 1–6.
<https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>

- García-Gómez, A. (2019). Sexting and hegemonic masculinity: Interrogating male sexual agency, empowerment and dominant gendered norms. In *Analyzing Digital Discourse* (pp. 313-339). Palgrave Macmillan, Cham. DOI:[10.1007/978-3-319-92663-6_11](https://doi.org/10.1007/978-3-319-92663-6_11)
- González-Casanova, C. J. A. (2019). *Delito de sexting secundario: De su introducción y regulación en el código penal español*. [Tesis de fin de grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Universidad Pontificia Comillas. <https://n9.cl/83uux>
- Greydanus D. y Calles, Jr. (2007). Suicide in Children and Adolescents. *Prim Care*. 2 (34) 259-273.
- Houck, C. D., Barker, D., Rizzo, C., Hancock, E., Norton, A., y Brown, L. K. (2014). *Sexting and sexual behavior in at-risk adolescents*. *Pediatrics*, 133(2), e276-e282. <https://doi.org/10.1542/peds.2013-1157>
- Intramed. (02 de noviembre de 2018). Tecnología. ¿Qué es el sexting? Obtenido de: <https://n9.cl/yog4>
- INEC (2017). *Tecnologías de la Información y Comunicación. Ecuador*. [Diapositiva de Power Point]. <https://n9.cl/7155>
- Kimberly, C., Williams, A., Drawdy, D. y Cruz, C. (2017). Brief report: Young adult women, sexting, and risky sexual behaviors. *Journal of Health Disparities Research and Practice*, 10(1), 1. <https://n9.cl/wt0qy>
- Korenis, P., y Billick, S. (2014). Forensic Implications: Adolescent Sexting and Cyberbullying. *National Center for Biotechnology Information*. 85(1), 97-101. doi:10.1007/s11126-013-9277-z
- Lippman, J y Campbell, S (2014) Damned If You Do, Damned If You Don't...If You're a Girl: Relational and Normative Contexts of Adolescent Sexting in the United States, *Journal of Children and Media*, 8(4), 371-386. <https://n9.cl/fn6uu>
- López, M. C. y Müller, M. B. (2019). Bullying, ciberbullying, grooming y sexting: guía de prevención. Editorial Maipue. <https://n9.cl/9sbh7>
- Madigan S, Ly A, Rash C, Van J, y Temple J. (2018, abril 1). Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatr*, 172(4), 327-335. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>.
- Marrufo, M. (2012). *Surgimiento y proliferación del sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria*. [Tesis de fin de grado, Universidad Autónoma de

- Yucatán]. Repositorio de Trabajos de Titulación de la Facultad de Educación.
<https://n9.cl/i00eo>
- Medina, Pacheco. A. y Ruales, Reyes. B. M. (2018). Percepción de la Práctica Sexting en Adolescentes de Cuenca Estudio en la Unidad Educativa César Dávila Andrade [Tesis de fin de grado, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional de la Universidad del Azuay. <https://n9.cl/u5vf1>
- Medrano, J. L. J., Lopez, F. R. y Gámez-Guadix, M. (2018). Assessing the links of sexting, cybervictimization, depression, and suicidal ideation among university students. *Archives of suicide research*, 22(1), 153-164. <https://doi.org/10.1080/13811118.2017.1304304>
- Molla-Esparza C, López-González E, y Losilla J. (2021). Sexting prevalence and socio-demographic correlates in Spanish Secondary School Students. *Sexuality Research and Social Policy*, 18, 97-111. <https://n9.cl/m8x8s>
- Monsalve L, y García E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: Motivación y percepción del riesgo. *Psychology , Society&Education*, 12(1), 99-114. <https://Doi10.25115/psye.v10i1.3482>
- Morelli, M., Bianchi, D., Baioeco, R., Pezzuti, L. y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28(2), 137-142. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.193>
- Morrillo-Puente S, Ríos- Hernández I, y Henao-López G. (2022). Empirical evaluation of sexting and routine activities of adolescents in Colombia. *OBETS Rev de Ciencias Sociaes*, 17(2), 285-304. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.2.07>
- Narvaja, M. y De Piero, J. (2016). Prácticas juveniles íntimas: sexting y vlogging. *Aposta*. 69, 239-270. <https://n9.cl/khc3y>
- Ochoa, A. (2018). *Sexting en adolescentes y universitarios de Cuenca (Ecuador)* [Tesis de Doctorado, Universidad Almería]. Repositorio Institucional-Universidad Almería. <https://n9.cl/qwq1n>
- Ojeda, M, Del Rey R, Walrave M, y Vandebosch H. (2020). Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 28(64), 9–18. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>

- Once Campoverde, J.L. y Piedra Argudo, M.M (2018). FRECUENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA “UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO MANUELA GARAICOA DE CALDERÓN”. [Tesis de fin de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Universidad de Cuenca. <https://n9.cl/79rsrr>
- Pagnotta, S (2016). *Encuesta sobre sexting: ¿cuántos lo practican y qué riesgos asociados hay?* Welivesecurity. <https://n9.cl/siqpc>
- Penado M, Rodicio-García M, Marcos M, y Corrás T. (2019). Construction and validation of the Intimate Images Diffusion Scale Among Adolescents. *Rev Front Psychol*, 10(1485). <https://doi:10.3389/fpsyg.2019.014485>
- Pérez, P., Flores, J., Fuente, S., Álvarez, E., García, L. y Gutiérrez, C. (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: Qué es y cómo prevenirlo*. (2011). Editorial Instituto Nacional de Tecnologías de la comunicación (INTECO): Plantilla Amigas. Recuperado 20 de julio de 2022, de <https://n9.cl/eardi>
- Peris, M y Magnato, C. (2018). Sexting, sextorsión y grooming. Identificación y prevención. Pirámide. <https://n9.cl/ro4g7>
- Peris Hernández, M. y Maganto Mateo, C. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming: Identificación y prevención*. Ediciones Pirámide, 1.
- Pineda, A. C. O. y Torres, C. J.A. (2020). Sexting: signo de identidad juvenil en la sociedad digital (Vol.1). Universidad de Almería. <https://n9.cl/n2wef>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras- Fernández, M. y Failde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos [From sexting to cybercontrol among dating teens in Spain: An analysis of their arguments]. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Quezada R, y Robles S. (2021). Constucción y validación de tres instrumentos para evaluar sexting en jóvenes mexicanos. *Rev Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(2). <http://www.revistas.una.mx/index.php/repi>
- Reátegui V, y Urquiza P. (2022). . Impulsividad y práctica del sexting en adolescentes. Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado. Riobamba [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Chimborazo. Ffacultad de Ciencias de la Salud]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9188>

- Rodríguez-Castro, Y, Alonso-Ruido P, González-Fernández, A, Lameiras-Fernández, M, y Faiode-Garrido, J. (2021). Validación de una escala de comportamientos de sexting en adolescentes: Prevalencia y consecuencias asociadas. *Rev Psicología Educativa*, 27(2), 177-185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>
- Rodríguez-Otero L, y Cerros-Rodríguez E. (2021, diciembre). El sexting como vía de materialización de la violencia: Prácticas y consecuencias en alumnado universitario de Nuevo León y Jalisco. *Rev Criminalidad*, 63(3), 203-214. <https://doi.org/10.47741/17943108.305>
- Ringrose, J, Harvey, L., Gill, R. y Livingstone, S. (2013). *Teen girls, sexual double standards and 'sexting': Gendered value in digital image exchange. Feminist Theory*, 14(3), 305–323. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1464700113499853>
- Rosales, M. J. (2021). Las consecuencias del sexting: una problemática de género para la mujer desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista IIDH*, 73. <https://n9.cl/8vten>
- Ruido, P. A. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense (Doctoral dissertation, Universidade de Vigo). <https://n9.cl/umyn8>
- Soriano-Ayala, E., Cala, V. C. y Dalouh, R. (2020). Adolescent Profiles According to Their Beliefs and Affinity to Sexting. A Cluster Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(3), 1087. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031087>
- Valdivieso López, I. P., Montalván, G. P. M., y Pin, M. V. S. (2017). Sexting entre adultos jóvenes de la Universidad Técnica de Manabí en el año 2017. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://n9.cl/d141d>
- Villacampa, C. (2017). Predadores sexuales online y menores: Grooming y Sexting en adolescentes. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, N°2. Disponible en: <https://n9.cl/2unhr>
- Walrave, M., Ponnet, K., Van Ouytsel, J., Van Gool, E., Heirman, W. y Verbeek, A. (2015). *Whether or not to engage in sexting: Explaining adolescent sexting behaviour by applying the prototype willingness model. Telematics and Informatics*, 32(4), 796–808. <https://n9.cl/0vyph>

Yépez-Tito, P. (2020). Práctica del sexting: Prevalencia y asociación con el uso de la tecnología y fortaleza psicológica en adolescentes ecuatorianos. [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga. Facultad de Psicología y Logopedia]. <https://n9.cl/bvxnp>

Yépez-Tito, P. (2022, 17 de enero). Investigadora de la UDLA trabajó en investigación sobre sexting en adolescentes ecuatorianos. Universidad de Las Américas. <https://n9.cl/roeyl>

BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association. (2022). Manual de Publicaciones de la APA. Editorial El Manual Moderno. <https://n9.cl/h0mfk>

ANEXOS

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PREVALENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGO POR LA PRÁCTICA DE SEXTING EN ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Investigación responsable

Estudiantes de noveno ciclo de la Facultad de psicología, Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay: Doménica Cazorla y Evelyn Sojos

El propósito de la información presentada en este documento es poder ayudarle a determinar si da la autorización de incorporar a su representado o no a un estudio sobre sexting. Puede tomar el tiempo que considere necesario, lea cuidadosamente esta información

El objetivo de este estudio es determinar la “**Prevalencia y Conductas de riesgo por la práctica de sexting en adolescentes y estudiantes universitarios**” de la cual su representado ha sido invitado a formar parte.

En caso de que Ud. acepte la participación de su representado (a), lo que se procederá hacer es pedirle al adolescente que de manera anónima responda a una Ficha sociodemográfica y a un Cuestionario sobre sexting, mismo que le tomará aproximadamente 20 minutos a su representado.

Ventaja de formar parte de este estudio: Hoy en día atravesamos una era digital, por lo cual es necesario ponernos al día e investigar las nuevas maneras en las que los jóvenes interactúan en la actualidad, por medio del uso de las redes sociales llevándolos a prácticas como sexting. Existen beneficios como adquirir conocimientos sobre sexting que es una práctica actual. Será de gran ayuda para este estudio el contar con el aporte y la participación de su representado.

Esta investigación no presenta riesgos para usted ni para su representado.

Privacidad de la información personal obtenida de los adolescentes en esta investigación: Se tomarán las medidas necesarias para guardar la confidencialidad de su representado. Por ello ningún documento de identificación, ni el nombre, ni el apellido serán publicados en este estudio. La información y datos que se obtengan serán protegidos con suma confidencialidad, ningún tipo de información personal será publicado, la información obtenida solo será utilizada para el fin de esta investigación que es determinar la prevalencia y conductas de riesgo por la práctica de sexting

Es necesario mencionar que la participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted como representante del adolescente puede permitir o no permitir que su representado forme parte de esta investigación.

Consentimiento Informado

Por medio del presente documento doy autorización a la Universidad del Azuay para que haga uso de la información obtenida por parte de mi representando para el presente estudio.

Comprendo que no recibiremos remuneración económica ni otro tipo de beneficio de la Universidad del Azuay al autorizar el uso de la información brindada.

En el hipotético caso de darse una vulneración de confidencialidad no intencionada de la información o los datos personales del adolescente la Universidad del Azuay tomará las medidas necesarias, pero no será responsable de las dificultades que pueda ocasionar en mi representado ni en mi persona.

Entiendo que tengo la potestad de retirar a mi representado en cualquier momento que considere necesario, sin antes dar a conocer a las responsables de la investigación. El retirar a mi representado del estudio no tendrá ninguna consecuencia y la información obtenida hasta el momento no será utilizada para el presente estudio.

Yo _____, con número de cédula ID _____ en calidad de representante. Certifico que me han dado a conocer las ventajas y los riesgos de que mi representado forme parte de este estudio. Mis preguntas y dudas fueron solventadas.

Me dieron el tiempo oportuno y necesario para poder tomar la decisión de que mi representado participe o no en la investigación y me otorgaron una copia de este consentimiento informado

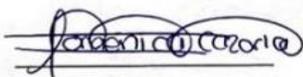
Informo que acepto de manera voluntaria que la información obtenida de mi representado sea utilizada para los fines de este estudio.

Nombre del representado menor de edad: _____

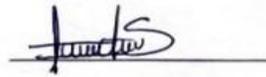
Firma: _____

Nombre del representante: _____

Firma: _____



Doménica Cazorla Calle



Evelyn Sojos Ortega

Estudiantes de noveno ciclo de la Universidad del Azuay y responsables de esta investigación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PREVALENCIA Y CONDUCTAS DE RIESGO POR LA PRÁCTICA DE SEXTING EN ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Investigación responsable

Estudiantes de noveno ciclo de la Facultad de psicología, Carrera de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay: Doménica Cazorla y Evelyn Sojos

El propósito de la información presentada en este documento es poder ayudarle a determinar si da la autorización de incorporar a su representado o no a un estudio sobre sexting. Puede tomar el tiempo que considere necesario, lea cuidadosamente esta información

El objetivo de este estudio es determinar la **“Prevalencia y Conductas de riesgo por la práctica de sexting en adolescentes y estudiantes universitarios”** de la cual usted ha sido invitado a formar parte.

En caso de que Ud. acepte la participación a este estudio, lo que se procederá hacer es pedirle que de manera anónima responda a una Ficha sociodemográfica y a un Cuestionario sobre sexting, mismo que le tomará aproximadamente 20 minutos.

Ventaja de formar parte de este estudio: Hoy en día atravesamos una era digital, por lo cual es necesario ponernos al día e investigar las nuevas maneras en las que los jóvenes interactúan en la actualidad, por medio del uso de las redes sociales llevándolos a prácticas como sexting. Existen beneficios como adquirir conocimientos sobre sexting que es una práctica actual. Será de gran ayuda para este estudio el contar con su aporte y su participación.

Esta investigación no presenta riesgos para usted.

Privacidad de la información personal obtenida de los adolescentes en esta investigación: Se tomarán las medidas necesarias para guardar la confidencialidad de su representado. Por ello ningún documento de identificación, ni el nombre, ni el apellido serán publicados en este estudio. La información y datos que se obtengan serán protegidos con suma confidencialidad, ningún tipo de información personal será publicado, la información obtenida solo será utilizada para el fin de esta investigación que es determinar la prevalencia y conductas de riesgo por la práctica de sexting

Es necesario mencionar que la participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted como representante del adolescente puede permitir o no permitir que su representado forme parte de esta investigación.

Consentimiento Informado

Por medio del presente documento doy autorización a la Universidad del Azuay para que haga uso de la información obtenida para el presente estudio.

Comprendo que no recibiré remuneración económica ni otro tipo de beneficio de la Universidad del Azuay al autorizar el uso de la información brindada.

En el hipotético caso de darse una vulneración de confidencialidad no intencionada de la información o los datos personales del adolescente la Universidad del Azuay tomará las medidas necesarias, pero no será responsable de las dificultades que pueda ocasionar en mi persona.

Entiendo que tengo la potestad de retirarme en cualquier momento que considere necesario, sin antes dar a conocer a las responsables de la investigación. El retirarme de este estudio no tendrá ninguna consecuencia y la información obtenida hasta el momento no será utilizada para el presente estudio.

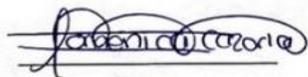
Yo _____, con número de cédula ID _____. Certifico que me han dado a conocer las ventajas y los riesgos de forme parte de este estudio. Mis preguntas y dudas fueron solventadas.

Me dieron el tiempo oportuno y necesario para poder tomar la decisión de participar o no en la investigación y me otorgaron una copia de este consentimiento informado

Informo que acepto de manera voluntaria que la información obtenida de mi persona sea utilizada para los fines de este estudio.

Nombre: _____

Firma: _____



Doménica Cazorla Calle



Evelyn Sojos Ortega

Estudiantes de noveno ciclo de la Universidad del Azuay y responsables de esta investigación

ANEXO 2

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

- **Sexo:** () Hombre () Mujer

- **Edad:**

- **CentroEducativo/ Universidad:**

- **Curso/ Ciclo:**

- **Grupo étnico:**

- **Estado civil de los padres o representantes:**

- **¿Cuántos hermanos tiene?:** _____

- **¿Con quién vive?:**

- **Lugar donde vive:**

- **Nivel de escolaridad de su papá y mamá:**

- 1. **¿Señale a qué dispositivos tecnológicos usted tiene acceso?**

a. teléfono celular

b. computadora

c. tablet

d. otro ____

2. ¿Cuál de los anteriores dispositivos es el que usted más utiliza?

a. teléfono celular

b. computadora

c. tablet

d. otro ____

3. ¿Ha recibido o buscado información sobre cómo tener una adecuada sexualidad?

a) Si b) No

4. ¿Por qué medio buscó esa información?

a. Internet

b. Diálogos con mis amigos

b. Libros

d. Revistas

e. Charlas informativas

f. Padres / adultos

g. Materia en clase

5. ¿Usted considera que la información recopilada ha sido apropiada y oportuna?

a) Si b) No

6. ¿Usted ha tenido relaciones sexuales?

a) Si b) No

7. ¿Usted tiene hijos?

a) Si b) No

8. Relación afectiva-sentimental:

Tienes novio o novia No Sí

Sale con alguien No Sí

9. Si su respuesta ha sido “SI”, ¿Cuál es el nivel de compromiso que tiene con su pareja o la persona con la que sale?

1	2	3	4	5
Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

10. En el caso de que usted tenga novio/a, ¿Cuánto tiempo está con su pareja?

Menos de 1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-12 meses

Más de un año

ANEXO 3

CUESTIONARIO SOBRE SEXTING

Sexting: Nuevos usos de la tecnología la sexualidad en adolescentes.

Autoras: Marta Gordillo Hernández, Ana Belén Regalado Cuenca y M^a Isabel Fajardo Caldera.

Este cuestionario va dirigido a adolescentes de edades comprendidas entre 12 y 17 años, y tiene como objetivo estudiar las opiniones e inquietudes de chicos/as de esta etapa sobre el uso de móviles o Internet para el envío o recepción de mensajes, fotos o vídeos de cierto contenido sexual. Estas acciones se están llevando a cabo cada vez con mayor asiduidad en diferentes países y en diversos contextos como forma de expresión de estos jóvenes.

Este cuestionario no posee preguntas correctas o erróneas, sólo es necesario responder con **sinceridad y claridad**, leyendo con atención lo que se pregunta para responder la opción que más se adapta a lo que realmente se hace.

Se puede completar en 10 minutos aproximadamente y es fácil de entender.

Es totalmente **anónimo** y respeta la intimidad del individuo, lo que garantiza la privacidad absoluta del participante.

Se agradece la participación.

DATOS PERSONALES:

Género: Masculino / Femenino

Edad:

Curso escolar:

Centro educativo:

PERCEPCIÓN GENERAL DE LOS ADOLESCENTES SOBRE EL SEXTING:

1. Las personas de mi edad normalmente mandan mensajes sexys a alguien:

a) Nunca. b) No muy frecuente. c) Algo frecuente. d) Muy frecuente.

2. Las personas de mi edad normalmente envían fotos o vídeos sexys de uno mismo a alguien:

a) Nunca. b) No muy frecuente. c) Algo frecuente. d) Muy frecuente.

3. Las personas de mi edad “suben” a Internet fotos o vídeos sexys de uno mismo (Youtube, Tuenti, Facebook, ...):

- a) Nunca. b) No muy frecuente. c) Algo frecuente. d) Muy frecuente.

4. Las personas de mi edad comparten fotos o vídeos sexys con personas diferentes a las que originalmente fueron enviados:

- a) Nunca. b) No muy frecuente. c) Algo frecuente. d) Muy frecuente.

5. Me he encontrado en una situación en la que alguien me ha molestado o incomodado:

- a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

6. Me he sentido acosado o molestado a través de redes sociales o teléfonos móviles:

- a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

7. Conozco a alguien que ha sido acosado por las redes sociales o teléfonos móviles:

- a) No, no conozco a nadie.
b) Conozco a alguna persona.
c) Conozco a varias personas.
d) Si, conozco a muchas personas.

8. La/s persona/s que conozco que fue/ron acosada/s acudió a pedir ayuda a:

- a) Los padres. b) Amigos. c) Novio. d) Policía. e) Docentes/tutores. f) Nadie

9. Una persona que realiza sexting puede sufrir:

- a) Aislamiento. b) Insultos. c) Depresión. d) Agresiones.
e) Indiferencia. f) Culpa. g) Insinuaciones

PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE SEXTING:

10. He enviado un mensaje a alguien, insinuando o provocando un interés o atracción sexual (ya sea por teléfono móvil o por internet):

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

11. He recibido un mensaje de alguien, insinuando o provocando un interés o atracción sexual (ya sea por teléfono móvil o por internet):

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

12. He compartido un mensaje escrito provocando atracción sexual, con alguien distinto a quien quería enviárselo:

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

13. He recibido un mensaje escrito con contenido de atracción o provocación sexual, que no estaba dirigido a mí:

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

14. He enviado una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos propios a alguien conocido o extraño (ya sea por teléfono móvil o “colgarlo” en internet):

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

15. He recibido una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos de alguien conocido o extraño (ya sea por teléfono móvil o en internet):

a) Nunca. b) Alguna vez. c) Varias veces. d) En muchas ocasiones.

16. Existe presión entre las personas de mi edad para enviar fotos o vídeos sexys:

a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

17. Los mensajes, fotos o vídeos sexys personales usualmente terminan siendo vistos por más personas que aquéllas a las que fueron dirigidos:

a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) De acuerdo d) Muy de acuerdo.

18. *Los jóvenes de mi edad son más o atrevidos cuando se trata de usar mensajes, fotos o vídeos sexys, de lo que realmente son en su vida diaria:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo d) Muy de acuerdo.

19. *Enviar mensajes, fotos o vídeos sexys personales “no es gran cosa”:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

200. *Existe la posibilidad de ser sancionado en mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o vídeos sexys:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. C) De acuerdo d) Muy de acuerdo.

21. *Existe la posibilidad de ser expulsado de mi centro educativo al participar en el envío de mensajes, fotos o vídeos sexys:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

22. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo coqueto:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

23. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo asqueroso:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

24. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo estúpido:*

a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

25. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo peligroso:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

26. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo divertido:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

27. *Enviar mensajes escritos, fotos o vídeo con imágenes de desnudos o semidesnudos provocando o con intenciones sexuales, de uno mismo es algo inofensivo:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

CONSECUENCIAS PROBABLES DE PARTICIPAR EN ACTOS DE SEXTING:

28. *Si enviara fotos o vídeos sexys propias, podría decepcionar a mi familia o amigos:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

29. *Si enviara fotos o vídeos sexys propias, podría dañar seriamente mi reputación:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

30. *Si enviara fotos o vídeos sexys propias, podría meterme en problemas serios en mi centro educativo:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

31. *Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela me afectaría emocionalmente:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

32. *Si ese material se distribuyera entre los alumnos de mi escuela se burlarían de mí y me sentiría muy avergonzado/a:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.

33. *Si enviara fotos o vídeos sexys propias, podría arrepentirme en el futuro y ya no podría hacer nada al respecto:*

- a) Muy en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) De acuerdo. d) Muy de acuerdo.